



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA,  
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**

**CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**TITULO DE TRABAJO DE TITULACIÓN:**

**“LINEAMIENTOS URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN  
DE PARQUES PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DE LA  
CIUDAD DE CAÑAR”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TITULO DE: ARQUITECTO**

**NOMBRE DEL AUTOR:**

LUIS ARMANDO CUNÍN PELÁEZ

**DIRECTORA:**

ARQ. DIANNA MONSERAT SACOTO MOLINA

**AZOGUES – ECUADOR**

2018

## **DEDICATORIA**

Dedico la presente investigación a mis padres y mis hijas ya que ellos han sido la razón que me ha impulsado día tras día para alcanzar esta meta. De ellos he recibido el apoyo moral y económico que me impulsó a alcanzar este objetivo; en momentos en que habría decidido abandonarlo todo, ellos han sido el pilar que ha sostenido la perseverancia siempre necesaria para culminar mi carrera universitaria.

## **AGRADECIMIENTO**

Empiezo agradeciendo a Dios y a mis padres; a Dios por haberme cuidado en todos los años de mis estudios y por la salud que me brinda hasta el día de hoy; a mis padres por su apoyo incondicional, de forma especial a mi madre, quien me motivó continuamente a no decaer y me enseñó a dar, día tras día, lo mejor de mí; gracias a ellos esta meta ha podido concretarse.

## **APROBACIÓN DE LA DIRECTORA**

En calidad de Directora del Trabajo de Titulación denominado “LINEAMIENTOS URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CAÑAR”, elevado por el señor Luis Armando Cunín Peláez con cédula de identidad 030204683-4, egresado de la Unidad Académica de Ingeniería, Industria y Construcción, Carrera de Arquitectura y Urbanismo, declaro que el mismo fue dirigido observando los aspectos técnicos establecidos en el reglamento de la normativa vigente; y por lo tanto está aprobado.

Cañar, septiembre de 2018

ARQ. DIANNA MONSERAT SACOTO MOLINA  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **DECLARACIÓN**

Yo, Luis Armando Cunín Peláez, declaro bajo juramento que el trabajo de titulación realizado es de mi autoría, y que he consultado las referencias bibliográficas y linkográficas descritas en estos documentos.

A través de la presente declaración cedo el derecho de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo, a la Universidad Católica de Cuenca, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y demás normativa vigente.

Luis Armando Cunín Peláez

030204683-4

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Cañar,.....de 2018

Al tenor de la normativa vigente: de la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de la Ley, Régimen Académico vigente de la SENESCYT, Reglamento de Graduación y Titulación de la Unidad Académica, y el respectivo Plan de Estudios, y dando cumplimiento a la resolución del Honorable Consejo Directivo; instalado el Tribunal y receptada la sustentación, se aprueba el presente trabajo de titulación con la calificación de: \_\_\_\_\_

Teniendo como miembros del jurado a los siguientes señores:

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE (A)**

\_\_\_\_\_  
**TUTOR**

\_\_\_\_\_  
**DELEGADO (A) DEL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO**

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO - ABOGADO**

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iii
<b>APROBACIÓN DE LA DIRECTORA</b> .....	iv
<b>DECLARACIÓN</b> .....	v
<b>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO</b> .....	vi
<b>ÍNDICE</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	x
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	xi
<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	xii
<b>Resumen</b> .....	- 1 -
<b>Abstrac</b> .....	- 2 -
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	- 3 -
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	- 4 -
<b>OBJETIVOS</b> .....	- 5 -
Objetivo general .....	- 5 -
Objetivos específicos.....	- 5 -
<b>CAPÍTULO I</b> .....	- 6 -
<b>CONTEXTO</b> .....	- 6 -
1.1 Contexto geográfico .....	- 6 -
<b>1.1.1 Ubicación y geografía</b> .....	- 6 -
<b>1.1.2 Características demográficas</b> .....	- 8 -
1.2 Contexto Urbano .....	- 9 -
<b>1.2.1 Crecimiento urbano</b> .....	- 9 -
<b>1.2.2 El espacio público en la ciudad de Cañar</b> .....	- 11 -
1.3 Contexto histórico .....	- 11 -
1.4 Contexto Cultural .....	- 13 -
<b>1.4.1 Territorio Cañari</b> .....	- 15 -
<b>1.4.2 Sitios Arqueológicos en Cañar</b> .....	- 16 -
1.5 Contexto Arquitectónico.....	- 17 -
<b>1.5.1 Arquitectura Cañari</b> .....	- 17 -
<b>CAPÍTULO II</b> .....	- 24 -

<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	- 24 -
2.1 El espacio público .....	- 24 -
2.2 Evolución de los espacios públicos .....	- 26 -
2.3 Ciudad y espacios públicos.....	- 27 -
2.4 Tipología del espacio público .....	- 28 -
2.5 Evaluación del espacio público .....	- 30 -
<b>2.4.1 Inclusividad</b> .....	- 33 -
<b>2.4.2 Actividades significativas (utilidad)</b> .....	- 36 -
<b>2.4.3. Seguridad</b> .....	- 38 -
<b>2.4.4. Confort</b> .....	- 40 -
<b>2.4.5. Espacio agradable</b> .....	- 41 -
2.5. Generalidades de los aspectos de evaluación de espacios públicos.....	- 42 -
<b>CAPÍTULO III</b> .....	- 48 -
<b>METODOLOGÍA</b> .....	- 48 -
3.1 Métodos .....	- 48 -
3.2 Lugar de evaluación .....	- 50 -
3.3 Población y muestra.....	- 51 -
<b>3.3.1 Población</b> .....	- 51 -
<b>3.3.2 Muestra</b> .....	- 51 -
3.5 Análisis e interpretación de resultados .....	- 54 -
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	- 55 -
<b>ANÁLISIS</b> .....	- 55 -
4.1 Parque de la madre .....	- 55 -
4.2. Parque del amor.....	- 63 -
4.3. Parque de Quilliganes .....	- 70 -
4.4. Análisis comparativo de los espacios públicos .....	- 76 -
4.5. Desarrollo de la propuesta.....	- 77 -
<b>4.5.1 Inclusividad</b> .....	- 79 -
<b>4.5.2 Actividades significativas</b> .....	- 85 -
<b>4.5.3 Confort</b> .....	- 89 -
<b>4.5.4 Parámetro de seguridad</b> .....	- 95 -
<b>4.5.5 Parámetros de Espacio agradable</b> .....	- 99 -
<b>CONCLUSIONES</b> .....	- 104 -
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	- 107 -

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	- 108 -
<b>ANEXOS</b> .....	- 109 -
Anexo 1. Encuesta .....	- 110 -
Anexo 2. Ficha de observación.....	- 113 -

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Métodos .....	- 48 -
Tabla 2 Fechas de investigación.....	- 51 -
Tabla 4 Población y muestra .....	- 53 -
Tabla 5 Resultados parque de la madre Ficha de encuesta y observación .....	- 55 -
Tabla 6 Análisis de parámetros en parque de la madre .....	- 59 -
Tabla 7 Resultados Parque del Amor .....	- 63 -
Tabla 8 Análisis de parámetros en “Parque del Amor”.....	- 67 -
Tabla 9 Resultados ficha de observación Quilliganes.....	- 70 -
Tabla 10 Análisis de parámetros parque “Quilliganes”.....	- 74 -
Tabla 11 Comparación de parques y parámetros analizados.....	- 76 -
Tabla 12 Análisis de inclusividad.....	- 79 -
Tabla 13 Análisis de actividades significativas.....	- 85 -
Tabla 14 Análisis de confort.....	- 89 -
Tabla 15 Análisis de seguridad.....	- 95 -
Tabla 16 Análisis de espacio agradable.....	- 99 -

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Límites de la provincia del Cañar.....	- 6 -
Gráfico 2 División política del cantón Cañar. ....	- 7 -
Gráfico 3 Delimitación de área de estudio (área urbana de la ciudad de cañar) .....	- 8 -
Gráfico 4 Distribución urbanística de la ciudad de Cañar.....	- 10 -
Gráfico 5 Distribución de los parques evaluados .....	- 50 -
Gráfico 6 Resultados ficha de observación y encuesta.....	- 58 -
Gráfico 7 Parque del amor – ficha de observación y encuesta.....	- 66 -
Gráfico 8 Parque “Quilliganes” .....	- 70 -
Gráfico 9 Quilliganes – Ficha de observación y encuesta.....	- 73 -
Gráfico 10 Comparación de parques. ....	- 77 -

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Casas patrimoniales en la ciudad de Cañar .....	- 13 -
Ilustración 2 Paredones – Cañar .....	- 18 -
Ilustración 3 Complejo Arqueológico Ingapirca .....	- 20 -
Ilustración 4 Construcciones más antiguas de la zona rural.....	- 21 -
Ilustración 5 Inclusividad en los espacios públicos.....	- 35 -
Ilustración 6 Utilidad del espacio público .....	- 37 -
Ilustración 7 Seguridad.....	- 38 -
Ilustración 8 Iluminación del espacio público.....	- 40 -
Ilustración 9 Confort en el espacio público .....	- 41 -
Ilustración 10 Espacios agradables.....	- 42 -
Ilustración 11 Parque de la Madre.....	- 55 -
Ilustración 12 Parque del Amor.....	- 63 -

## RESUMEN

Los espacios públicos deben responder a las necesidades sociales de su contexto. La carencia de criterios que regulen su diseño, trae como consecuencia que dichos espacios sean ineficientes y escasamente concurridos, provocando que no cumplan el objetivo para el cual fueron construidos.

Por lo tanto, el éxito de estos espacios radica en la preconcepción de su diseño y su adaptación al entorno. La presente investigación se enfoca en analizar espacios públicos de la ciudad de Cañar, a través de parámetros de evaluación (Mehta), para evidenciar las deficiencias de su funcionamiento. Es así que generar lineamientos que permitan regular la intervención urbana es un punto de apoyo que garantiza la funcionalidad y adaptabilidad a las necesidades de la ciudad.

La evaluación partió de un análisis teórico, para aplicarse a tres parques de la ciudad: Parque del Amor, Parque de la Madre y Quilliganes; mismos que fueron analizados bajo cinco criterios: inclusividad, seguridad, confort, actividades significativas y espacio agradable. Los resultados obtenidos dieron a conocer que la funcionalidad de los parques es baja en todos los aspectos analizados. Finalmente, en base a estos resultados se plantearon soluciones que pretenden integrarse al contexto y costumbres de la ciudad, entre los cuales está, brindar actividades a diferentes grupos etarios, fomentar el uso de espacios públicos a comunidades indígenas para promoción cultural, incorporar arborización y elementos propios del sitio, etc.

**Palabras clave:** espacios públicos, evaluación, inclusividad, seguridad, confort, actividades significativas, espacio agradable, lineamientos.

## ABSTRACT

Public spaces must respond to the social needs of their context. The lack of criteria that regulates its design affects these spaces because they are inefficient and scarcely crowded, which causes the failure to fulfill the purpose for which they were built. Therefore, the success of these spaces falls on the previous plan of their design and their adaptation to the environment. The aim of present investigation focuses on analyzing public spaces of the Cañar city, through evaluation parameters whose abbreviation is Mehta to demonstrate the inefficiencies in its operation. Thus, generating guidelines which allow urban intervention is the basis that guarantees functionality and adaptability to the needs of the city. The evaluation started with a theoretical analysis to be applied to three parks of the city such as Parque del Amor, Parque de la Madre, and Quilliganes; they were analyzed under five criteria like inclusiveness, safety, comfort, meaningful activities, and pleasant space. The results obtained revealed that the functionality of the parks is low in all aspects analyzed. Last but not least, based on these results, some solutions were proposed that intend to be integrated into the context and customs of the city; for instance, offer activities to different age groups, encourage the use of public spaces for indigenous communities for cultural promotion, plant trees, and traditional elements of the site, etc.

**Key words:** public spaces, evaluation, inclusiveness, safety, comfort, meaningful activities, pleasant space, guidelines.

## INTRODUCCIÓN

La evolución de las ciudades exige la constante intervención por parte de entidades municipales en función de brindar las garantías que permitan la convivencia social en un entorno saludable. La intervención urbana en espacios públicos debe estar regulada, de manera que cumpla de forma eficiente la función para la cual fue destinada. Así, en este punto, entran en juego tanto la evolución urbanística de la ciudad, el espacio disponible y la funcionalidad que se espera dar al espacio público.

Esta propuesta se enmarca en una investigación sobre el uso de parques públicos, de manera que se determine su grado de funcionalidad para generar lineamientos de intervención urbana; trabajo que puede servir para orientar futuras rehabilitaciones en la ciudad de Cañar.

La investigación ha sido organizada en cuatro capítulos:

- Capítulo 1: Contiene todo lo relacionado al marco contextual que forma parte fundamental para entender la evolución del espacio y los aspectos socio-culturales del área de estudio.
- Capítulo 2: Contiene todo lo relacionado a la base teórica necesaria para comprender el espacio público y la forma de evaluarlo.
- Capítulo 3: Este apartado trata sobre las metodologías y técnicas.
- Capítulo 4: Esta parte del documento incluye las propuestas y lineamientos estratégicos para la intervención urbana en los parques públicos del municipio de Cañar.

## JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Cañar no existen lineamientos que rijan la intervención en el espacio público que a su vez brinden identidad urbanística. Esto representa una problemática debido a que no se garantiza la funcionalidad, así como armonía del espacio público con los elementos urbanos ya existentes, por lo que se evidencia que los parques en la ciudad de Cañar no han resultado del todo eficientes debido a que su finalidad no se ha concretado.

La carencia de normativas ha generado la creciente problemática de intervenciones por parte de la entidad municipal en espacios públicos que muchas de las veces han sido discordantes al urbanismo de Cañar y, por otro lado, quizá lo más importante, se han visto limitados en su funcionalidad. Enfocando estos factores nace el interés de investigar la forma de generar lineamientos para evaluar y orientar la intervención en espacios públicos, específicamente los parques.

Finalmente, el presente trabajo aportará con conocimientos teóricos para que la municipalidad del Cañar intervenga de manera estratégica en el manejo integral de los parques públicos para incentivar la convivencia, cohesión social y lograr como principal objetivo revitalizar, reconstruir y crear espacios públicos que no sean mono-funcionales, que integren a todos los grupos de población manteniendo la equidad de género; logrando satisfacer las necesidades socio-culturales de la población.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Definir lineamientos urbanos para la planificación de parques públicos del área urbana de la ciudad de Cañar, que permitan concebir espacios multifuncionales que contribuyan a la disminución de la segregación socio espacial.

### **Objetivos específicos**

- Analizar los fundamentos teóricos y criterios sobre los lineamientos de intervención en los parques públicos en el Ecuador.
- Determinar parámetros de inclusividad, actividades significativas, confort, placer y la seguridad en parques públicos.
- Aplicar los parámetros de intervención en tres parques del área urbana de la ciudad de Cañar.
- Formular los lineamientos urbanísticos para intervenciones en los parques públicos de la ciudad de Cañar.

# CAPÍTULO I

## CONTEXTO

### 1.1 Contexto geográfico

#### 1.1.1 Ubicación y geografía

El cantón Cañar, es uno de los siete cantones que conforman la provincia del Cañar, ubicada al sur del Ecuador, que limita al norte por la provincia de Chimborazo, al sur por Azuay, al este por Azuay y Morona Santiago y al oeste por Guayas.

Gráfico 1 Límites de la provincia del Cañar



Fuente: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f9/Cantones\\_de\\_Cañar.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f9/Cantones_de_Cañar.png)

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, editado en el año 2015, el cantón Cañar posee una extensión de 1935,46 Km<sup>2</sup>; siendo el más grande de la provincia.

Particularmente, se muestra una variedad microclimática que va desde los 100 hasta los 4.500 metros sobre el nivel del mar; compartiendo su territorio tanto en climas cálidos como de sierra andina.

**Gráfico 2** División política del cantón Cañar.

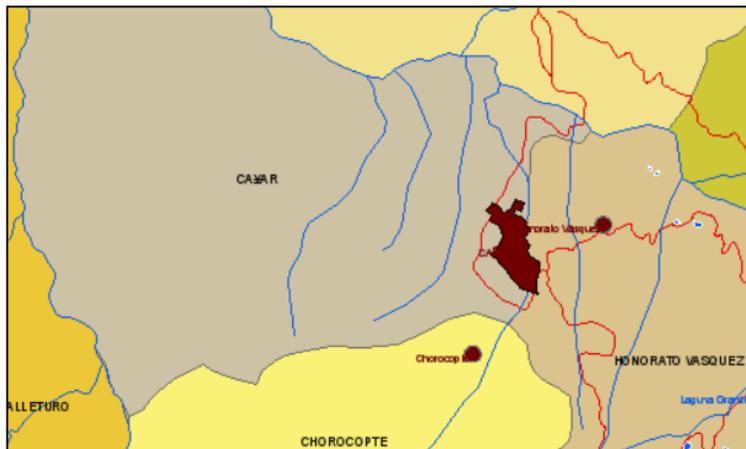


**Fuente:** [http://gis.uazuay.edu.ec/tematicos/atlas\\_canar/index\\_division\\_politica\\_parroquial](http://gis.uazuay.edu.ec/tematicos/atlas_canar/index_division_politica_parroquial).

El cantón cuenta con 12 parroquias, de las cuales, solamente una pertenece a la zona urbana, siendo la ciudad de Cañar, la cabecera cantonal.

La ciudad se encuentra ubicada entre las zonas más altas del cantón, siendo su altura próxima a los 3000 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente, se encuentra emplazada en uno de los valles de las estribaciones sur del río Cañar, entre las quebradas de Pucahuayco y Zhamzham (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cañar, 2015).

**Gráfico 3 Delimitación de área de estudio (área urbana de la ciudad de Cañar)**



**Editado por:** Luis Armando Cunín Peláez

**Fuente:** [http://gis.uazuay.edu.ec/tematicos/atlas\\_canar/index\\_division\\_politica\\_parroquial](http://gis.uazuay.edu.ec/tematicos/atlas_canar/index_division_politica_parroquial)

Geográficamente, el cantón se ubica en las alturas y planicies de la Cordillera de los Andes que atraviesa esta región, lo que la caracteriza como una geografía accidentada. La elevación de mayor altura se encuentra a aproximadamente 20 Km de la ciudad de Cañar, siendo el Buerán, con una altura de 3.806 metros sobre el nivel del mar (GADIC, 2008).

### ***1.1.2 Características demográficas***

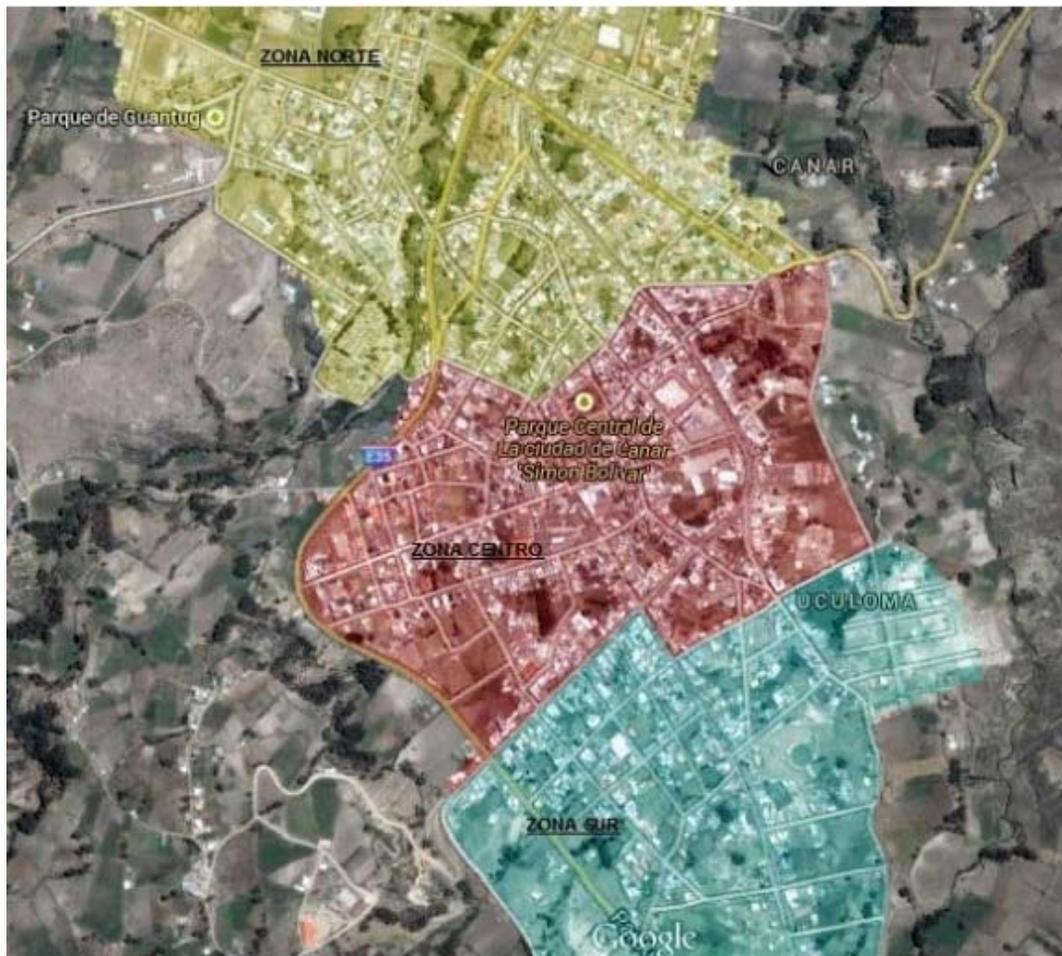
El cantón Cañar, de acuerdo al último censo posee una población de 58.185 habitantes. De éstos, el 40% es población indígena y gran parte de esta población se encuentra habitando las zonas rurales del cantón, de manera que apenas el 20% de ésta, ocupa la zona urbana (INEC, 2011). La ciudad de Cañar es un centro en el que las múltiples comunidades distribuidas por el cantón convergen. El convivir mestizo e indígena permite en el área urbana escuchar dos idiomas: el castellano como lengua principal y el kichwa, que todavía se conserva en los pueblos indígenas del cantón.

## **1.2 Contexto Urbano**

### ***1.2.1 Crecimiento urbano***

En cuanto al crecimiento urbano, éste se ha dado desde el centro del cantón, y de norte a sur, considerando que, tanto al este como al oeste, existen limitaciones geográficas que evitan la expansión de la urbe. De acuerdo a Narváez y Sarmiento (2014), el crecimiento de la ciudad está condicionado tanto por la Avenida Panamericana Norte, que atravieza la ciudad de norte a sur; así como también el río Zhami Zham, que tiene su cauce en igual orientación y se ubica al este de la ciudad. La parte más alta de la ciudad se encuentra al sur de la misma, y desciende hasta la parte norte, en donde se conecta directamente con la comunidad de Quilloac.

**Gráfico 4 Distribución urbanística de la ciudad de Cañar**



**Fuente:** Narváez, W. y Sarmiento, F. (2014)

En el gráfico 3 se puede constatar la distribución urbanística de la ciudad; y sus tres zonas (norte, sur y centro). La parte central de la ciudad muestra arquitectura de la época republicana; tanto la parte norte como la parte sur, se ha desarrollado posteriormente, y consecuente a tendencias arquitectónicas más modernas. Evidentemente, hasta la actualidad la ciudad muestra un constante crecimiento, que va modificando su urbanismo.

Consecuentemente con el desarrollo de la ciudad, se han expandido también múltiples espacios públicos que permiten satisfacer las necesidades específicas que requiere la ciudadanía (CIDAP, 2016).

### ***1.2.2 El espacio público en la ciudad de Cañar***

De acuerdo a Narváez y Sarmiento (2014), los parques en la ciudad de Cañar son todos de carácter público; sin embargo, se evidencia que algunos no han sido previamente planificados, sino que se han ido generando de forma espontánea con la ocupación y crecimiento urbano.

De acuerdo a datos que han sido obtenidos de la documentación de Desarrollo Urbano del Departamento de Planificación del Municipio Intercultural de la Ciudad de Cañar, el área total de parques es de 34.990,00 m<sup>2</sup>; por otro lado, la población, de acuerdo al último censo, asciende a 18.335 habitante. Los indicadores de sostenibilidad urbana indican que el área verde necesaria por habitante es de 8 m<sup>2</sup> por persona; de lo que se obtiene que en la ciudad se requiere un total de áreas verdes de 146.680 m<sup>2</sup>; existiendo un déficit de áreas verdes que corresponde a un 76,14%. Este déficit se focaliza sobre todo en las zonas central y sur de la ciudad, ya que dos de los parques más extensos se ubican en la zona norte, siendo el parque de Guantug y el parque infantil de Tiopamba. Es decir, existe un desequilibrio en la distribución de los parques, a más de un déficit de áreas verdes en los espacios que han sido intervenidos con infraestructura (no han sido considerados los espacios que no han tenido intervención).

Existe en la ciudad un total de ocho parques recreativos (entre infantiles, barriales y urbanos). El estado de los parques y espacios públicos requiere de intervención, ya que no se encuentran en óptimas condiciones para su adecuada utilización (Narváez & Sarmiento, 2014)

### **1.3 Contexto histórico**

Históricamente, el cantón Cañar fue la primera fundación de toda la provincia. De acuerdo a historiadores, la población se estableció desde los años 1600, sin embargo,

anteriormente el lugar de la actual ciudad estaba también poblado por asentamientos pre-incásicos (Garzón, 2012).

No fue sino hasta un siglo después, en 1700, que Cañar recibe el nombre de “Villa de San Antonio de las Reales Minas de Hatun Cañar”; en donde se menciona tanto el patrono adjudicado por alguno de los misioneros religiosos que llegaron junto con la conquista española, así como la referencia de una de las minas de plata ubicadas en el sector de Malal, que era explotada en pequeña escala por los indígenas y posteriormente por los españoles (Garzón, 2012).

Inicialmente, el Cañar es designado como cantón de la provincia del Azuay, en el año de 1824; y hasta 1880, tras la creación de la provincia del Cañar, pasa a formar parte de esta naciente provincia, hasta la actualidad (Quinde, 2001).

El desarrollo de la ciudad de Cañar en aspectos urbanísticos está estrechamente vinculado al desarrollo de la urbe relativamente más amplia y próxima, que es la ciudad de Cuenca. Es así, que los primeros años de desarrollo de la ciudad, se enfocaron en asentamientos españoles para el control del trabajo de campo, que en sus inicios estuvo más vinculado a la ganadería. Posteriormente, las actividades agrícolas fueron consolidándose en la zona, con producción de maíz, papas, trigo y cebada, como principales productos propios del lugar. Lo que dio lugar a que las comunidades indígenas pertenecientes al cantón frecuenten la ciudad para la comercialización; contribuyendo al crecimiento económico y, sobre todo urbano (Quinde, 2001).

El centro de la ciudad está caracterizado por conservar hasta la actualidad, edificios patrimoniales que datan de la época republicana. Al igual que gran parte de las ciudades latinoamericanas, muestra una plaza central con una iglesia y las instalaciones de gobierno más importantes, en este caso, la municipalidad del cantón.

### **Ilustración 1 Casas patrimoniales en la ciudad de Cañar**



**Fuente:** canar.gob.ec

#### **1.4 Contexto Cultural**

Fue un 26 de enero de 2001 que Cañar fue declarada como Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador; esta declaratoria constituye un reconocimiento a los testimonios históricos que guarda la ciudad, en el aspecto arqueológico y, a la diversidad étnica que implica también una diversidad cultural propia del cantón y provincia. La declaratoria es el resultado de un inventario arqueológico de la provincia; proyecto propuesto por Bolívar Quezada, quien llevó la propuesta al Congreso Nacional para su aprobación. Esto da cuenta de que Cañar es un pueblo culturalmente rico, que guarda todavía los vestigios de los pueblos que precedieron al actual (CIDAP, 2016).

Como consecuencia de dicha declaratoria, la ciudad de Cañar ha adquirido mayor relevancia en cuanto a interés histórico, turístico, académico. A más de esto, se ha generado en el pueblo un sentido de identidad con dicha declaratoria, misma que ha motivado a preservar las costumbres, los rasgos culturales propios de otras épocas y que continúan manifestándose hasta la actualidad en sus habitantes (CIDAP, 2016).

De acuerdo a Cárdenas y Quinteros (2011) Cañar es un sitio histórico particular debido a los diferentes componentes culturales que se manifiestan en su territorio. Se ha

determinado que la presencia cultural Cañari en lo que actualmente constituyen las provincias de Cañar, Azuay y parte de Loja y Chimborazo data desde el período formativo; durante este tiempo, la cultura Cañari se fue consolidando hasta la llegada de los Incas, en donde se establece un sincretismo cultural, que se repite con la llegada de los españoles. La convergencia de estos factores se puede ver claramente en las distintas manifestaciones de costumbres que se encuentran en las comunidades dentro del cantón; que si bien, tienen todas raíces cañaris, también poseen particularidades que las diferencian de los otros, lo que se traduce en una extensa riqueza cultural (Cárdenas & Quinteros, 2011).

Destaca el cantón Cañar por mostrar una variedad en cuanto a territorio, siendo posible abarcar zonas de climas cálidos, templados a pueblos ubicados en los Andes, sobre los 3000 metros sobre el nivel del mar, como es el caso de la ciudad de Cañar. Esta diversidad climática que se traduce en diversidad de ecosistemas, permitió una manifestación cultural variada y a su vez la concurrencia de productos de distintos puntos que activaron el comercio en los principales asentamientos, mismos que de acuerdo a Garzón (1999), desde los inicios de la cultura cañari, estuvieron ubicados en lo que hoy constituye la ciudad de Cañar.

Se puede evidenciar la variedad de estas manifestaciones culturales, en leyendas como el origen de la cultura Cañari, la cual refiere la existencia de guacamayas que ayudaron a un par de hermanos, quienes lograron salvarse del diluvio y uno de ellos tomó por esposa al mítico animal mitad ave, mitad humana; relación que dio origen al pueblo cañari; figura que puede ser encontrada en los vestigios arqueológicos encontrados en diferentes puntos del cantón. Así también se constata la existencia de adoración a las serpientes, por la presencia de estos animales tanto en la mitología cañari como en diferentes objetos de cerámica (Guamán, 2016).

Si bien, actualmente la cerámica no se ha conservado en los pueblos, se encuentran vestigios de oficios como el tejido, caracterizado por la iconografía Cañari y el sincretismo cultural tanto con incas como españoles. Actualmente, el cantón Cañar ocupa alrededor del 56% de la provincia, siendo el cantón más extenso, con 58.185 habitantes de los que un 40% aproximadamente, son indígenas. Así también, gran parte del territorio del cantón constituye zona rural, por lo que la agricultura y la ganadería son características de las comunidades. De acuerdo a Quinde (2001) el maíz y tubérculos como las ocas, mashua, etc. Fueron característicos del pueblo cañari desde sus épocas más remotas. Así también, la inserción de nuevos productos como el trigo y la cebada, que llegaron a Cañar en el año 1557 (Iglesias, 1977; citado por Quinde, p. 1), dieron lugar a nuevos emprendimientos en la ciudad como es la del proceso de esta gramínea y la elaboración de productos que hasta la actualidad son consumidos en el cantón, como la máchica (Quinde, 2001).

#### ***1.4.1 Territorio Cañari***

De acuerdo a las investigaciones realizadas, se ha determinado que el área geográfica ocupacional de la cultura cañari corresponde a las provincias actuales de Cañar y Azuay; a más de esto, se considera que las provincias de Chimborazo, Loja y Morona Santiago, así como El Oro y Guayas, estuvieron también ocupadas parcialmente por los Cañaris. En cuanto a etnias, se delimita la cultura cañari entre las etnias Puruhá, al norte, Paltas y Zarzas, al sur, Quijos y Shuaras al oriente y Milagro Quevedo al occidente (Garzón, 2012, pág. 19).

El mismo autor, señala que el territorio cañari se caracterizó por su variedad ecológica, dada por la irregularidad del terreno ocupado, lo que provoca la existencia de múltiples

microclimas que a su vez son consecuencias de la variedad de alturas existentes en el contexto.

Destaca, en el territorio ocupado por los cañaris, la presencia de valles, que eran denominados “yungas”, lugares que fueron utilizados para los asentamientos más numerosos en cuanto a población. La evidencia de estos asentamientos, se puede encontrar en los múltiples sitios arqueológicos del cantón Cañar, que a continuación se describen:

#### ***1.4.2 Sitios Arqueológicos en Cañar***

Posiblemente, los primeros asentamientos de la cultura Cañari se encuentran en la provincia del Azuay; las últimas investigaciones en esta temática indican que Chobshi, perteneciente al cantón Sigsig, en la provincia del Azuay, fue el inicio de la vida prehistórica para la cultura Cañari. Las evidencias muestran que los grupos nómadas y cazadores se asentaron en cuevas en estos lugares; posteriormente, las manifestaciones arqueológicas de los mismos no fueron complejas, por lo que no se encuentran vestigios de este tipo. Los restos arqueológicos muestran que los trabajos de estos antepasados estaban enfocados en el tallado de piedra para la elaboración de armas para la caza. Los restos más antiguos aquí encontrados datan de aproximadamente seis mil a ocho mil años (Ortega & Atancuri, 2011).

Posteriormente, con el paso de los años, esta cultura se expandió en su territorio, dentro de lo que actualmente comprende la provincia del Cañar, se pueden encontrar los siguientes sitios arqueológicos.

### ***1.4.2.1 Ingapirca***

Si bien, la traducción de Inga Pirca, significa piedra del inca, se ha determinado que esta fortaleza fue en primer lugar un asentamiento Cañari, que posteriormente fue ocupado por los incas tras su llegada. Por esta razón, se evidencia en este lugar arqueológico una mezcla entre construcción propiamente Inca y manifestaciones de la cultura Cañari. Por su extensión, se considera uno de los complejos arqueológicos más importantes del Ecuador (Tello, 2008).

Se presume que este complejo fue una ciudad destinada a la adoración y también con fines estratégicos militares; la misma fue fundada aproximadamente en el siglo XV.

Ingapirca se encuentra ubicada a 16 Km de la cabecera cantonal. De acuerdo a Quinde (2015), el templo fue uno de los más importantes asentamientos de la cultura inca en el Ecuador, su construcción sin embargo, evidencia que la cultura Cañari no fue precisamente conquistada por los incas sino que compartieron rasgos; tal es el caso de la adoración a la luna, considerada propia del pueblo cañari, y evidenciada en las media lunas que rodean a la parte principal de la construcción de Ingapirca.

### ***1.4.2.2 Narrio***

El cerro Narrio se considera también un importante asentamiento de la cultura Cañari. El mismo está ubicado en la comunidad de Quilloac y fue uno de los sitios de mayor descubrimiento arqueológico de la cultura Cañari.

## **1.5 Contexto Arquitectónico**

### ***1.5.1 Arquitectura Cañari***

De acuerdo a Garzón (2012), pocos han sido los estudios llevados a cabo en referencia a la arquitectura Cañari. A pesar de esto, existen múltiples asentamientos considerados de interés de estudio para este aspecto de investigación; tales como: Pumapungo, Paredones de Molleturo, Duma Pachamama, Cojitambo, Cimientos, Llactacashca, entre otros. Si bien es cierto, gran cantidad de vestigios arquitectónicos cañaris se han perdido, lo poco que se conoce de su arquitectura viene del estudio de aquellas pocas construcciones o restos de las mismas que se conservan hasta la actualidad, y de relatos de cronistas e historiadores que describen los asentamientos cañaris en otras épocas.

#### **Ilustración 2 Paredones – Cañar**



**Fuente:** <http://www.quitoadventure.com/espanol/imagenes/cultura-gente-ecuador/arqueologia-ecuador/andes-ecuador/capac-nan2.jpg>

Los rastros de los primeros sistemas constructivos en el territorio cañari fueron estudiados por Cillier y Murra (1943); quienes indican que en el territorio del cerro Narrío de la ciudad de Cañar existieron las primeras construcciones, hechas de piedra y de forma rectangular. Según estas investigaciones, se determinó que las construcciones estaban cimentadas de piedra con cantos rodados y los muros de piedra unidos por un mortero arcilloso de color gris. Así también, se ha determinado a través de la misma investigación

que algunas cimentaciones evidencian que fueron utilizados postes de madera que servían como plintos para el armado de paredes que posiblemente habrían sido construidas con bahareque (Garzón, 2012, p. 63).

Con referencia a la distribución de las viviendas, según se evidencia en sitios arqueológicos como Shungumarca, Pachamama, Paredones, Cojitambo, Ingapirca, etc. la forma de los cimientos y paredes muestra que las viviendas estaban diseñadas con dos cuartos interiores y un corredor exterior; diseño que favorecía en los climas fríos. Según indica Garzón (2012), apenas existen referencias orales de las formas de construcción en las zonas más altas; de donde se obtiene que las construcciones empezaban por una excavación en el suelo, en donde eran construidas paredes laterales de poca altura sobre los taludes excavados; sobre los cuales a su vez se erguía un techo de armazón de madera que posteriormente era cubierto de paja. De igual manera, este tipo de edificaciones estaba destinada a proteger del frío y vientos característicos de las zonas más altas. Otros tipos de construcciones eran las que se levantaban sobre la superficie; en estos casos, las paredes eran cubiertas de bahareque. Se conoce que el adobe como elemento constructivo no estuvo presente en la cultura Cañari.

Las referencias etnográficas indican también que una de las razones por las que no se encontraron asentamientos como ciudades de la cultura Cañari, se debe a que las ciudades actuales fueron construidas sobre vestigios anteriores; inclusive, algunas construcciones conservan todavía piedras y materiales de construcción antiguos; tal es el caso de ciudades como Cuenca, Cañar, Quito, etc. (Garzón, 2012, p. 65)

En cuanto a la forma de construcción, los templos más significativos de adoración y estudio astronómico estaban enfocadas en formas circulares, semicirculares y ovaladas. Evidencia de esto, son las crónicas escritas por Fray Gaspar Gallegos, en el año de 1580 en donde indica que las construcciones eran redondas (citado por Palacios, 1986).

La teoría de que las construcciones eran circulares se ve reforzada por el estudio de la forma constructiva del complejo arqueológico Ingapirca, que particularmente muestra formas elípticas, tanto en el templo principal, como en la distribución de las áreas exteriores; constituyéndose como la única construcción inca con este tipo de diseño, ya que en todo el imperio inca, se muestra que las construcciones son particularmente rectangulares (Garzón, 1999).

### **Ilustración 3 Complejo Arqueológico Ingapirca**



**Fuente:**

[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/0d/Ingapirca\\_archaeo\\_01.jpg/260px-Ingapirca\\_archaeo\\_01.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/0d/Ingapirca_archaeo_01.jpg/260px-Ingapirca_archaeo_01.jpg)

Inclusive, las construcciones de la zona, posterior a la llegada de los españoles, muestra indicios de construcción cañari, sobre todo en el uso de paja, bahareque o adobe. Actualmente, se puede evidenciar en algunas comunidades indígenas pequeñas casas de adobe, construidas a niveles debajo del suelo, sobresaliendo de la superficie ligeramente; técnica constructiva que está destinada a proteger del frío (Garzón, 2012).

#### **Ilustración 4 Construcciones más antiguas de la zona rural**



Fuente: Cunín, A. (2018)

La ciudad de Cañar, por su parte, está inmersa también en arquitectura del período Colonial, en su centro urbano. Por otro lado, existe la tendencia a generar identidad en el plano de su declaratoria de Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador; así se puede evidenciar, por ejemplo, en sus monumentos y esculturas (de las pocas que existen) o la simbología a veces presente en espacios de recreación, tal es el caso del Parque Justiniano Crespo, área recreativa en donde se puede apreciar la vinculación con la cultura cañari, al mostrar diseños de serpientes e iconografías. A pesar de esto, no se ha reproducido en demás espacios públicos de la ciudad, este sentido de identidad cañari que vincule todos los elementos que están dispersos en la conciencia colectiva de la ciudadanía, quienes al parecer tienen una imagen ambigua de la cultura, y se ven expuestos a un desarrollo urbano a la espera de ser ordenado bajo lineamientos más específicos en cuanto a la identidad misma de la ciudad de Cañar.

#### **1.6 Contexto normativo**

El Estado, a través de las entidades públicas está en la obligación de velar por la ciudadanía, promoviendo su cuidado, salud, alimentación y demás garantías que permitan

vivir un Estado de derechos. Dentro de estas garantías se enfoca también el espacio público; así se manifiesta en la Constitución de la República del Ecuador, artículo 23.

“Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.” (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 27)

Siendo la Constitución la ley prioritaria en el país, este artículo se reproduce en otros instrumentos legales más específicos. En el caso de las municipalidades, estas están regidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), por lo que se procede a analizar este documento.

De acuerdo al Art. 417 de este organismo, se define los bienes de uso público:

“**Art. 417.- Bienes de uso público.-** Son bienes de uso público, aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser material de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía.

(...) Constituyen bienes de uso público:

b) Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística; (...)” (p. 121)

Artículo en el cual se especifica que los parques y plazas son parte de los bienes públicos.

En referencia a la destinación de los fondos públicos, el Art. 577 de este instrumento refiere:

**Art. 577.-** Obras y servicios atribuibles a las contribuciones especiales de mejoras.- Se establecen las siguientes contribuciones especiales de mejoras por:

(...) g) plazas, parques y jardines (...) (COOTAD, 2015, p. 158)

Especificando que es competencia de estas entidades el velar por las mejoras de este tipo de espacios públicos.

Desde este análisis se aprecia que el cuidado de plazas y parques es responsabilidad de las entidades municipales, quienes deberán poner ordenanzas para el crecimiento urbano, así lo refiere el artículo 7 del COOTAD.

“**Art. 7.-** Facultad normativa.- Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.” (COOTAD, 2015, p. 9)

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 El espacio público

La definición de espacio público puede ser abordada desde múltiples perspectivas. Legalmente, éste implica una división tajante entre lo que se considera público (perteneciente a su vez al Estado) y la propiedad privada.

Desde otra perspectiva, por ejemplo, la psicología o la sociología, se asume que es el lugar al que la gente accede libremente; dentro del orden jurídico, se podría ejemplificar un centro comercial, que es un lugar que pertenece jurídicamente a una sola persona, pero que, desde la perspectiva de la psicología o sociología, es un zona en donde la gente tiene la libertad de acceder y transitarlo, por lo que, a pesar de su orden jurídico privado, se considera también un área pública.

Desde la arquitectura, se asume una concepción más apegada a la psicología, ya que se espera que el espacio público, sea concebido y utilizado como tal. Gamboa (2002), indica que el concepto urbano está vinculado al concepto de ciudad, ya que el nace en la ciudad y la caracteriza; de no existir el concepto de espacio público desde la perspectiva urbana, se reduciría a un aglomerado de casas; de hecho, el autor acota el término “espacio colectivo” como una referencia más precisa; es decir, según este autor, la zona pública es a su vez, el elemento más importante de la urbanización.

De acuerdo a de los Ríos y Espinosa (2007), los espacios públicos constituyen aproximadamente el 40% de las ciudades; entre estos espacios se encuentran plazas, parques, calles, paseos, etc. Enfocan de igual manera estos autores que estos espacios brindan, sobre todo, la interacción social y promueven la vida urbana. En este marco, los autores refieren que el sitio público tiene cinco factores claves que garantizan su eficacia: accesibilidad, confort, uso, integración social e identidad. Por otro lado, de acuerdo al

documento propuesto por el Gobierno de México (2015), refiere que el espacio público básicamente, debe enmarcarse en una serie de funciones que son: ambientales, urbanas y sociales. La función ambiental, implica que los espacios públicos deberán brindar modelos ambientales capaces de mejorar la calidad de vida en el entorno urbano; los modelos relacionados con el ambiente y el ecosistema, permiten el desarrollo de actividades que garantizan un sano vivir de los ciudadanos. En cuanto a la función urbana, se indica que la misma, está orientada a generar equilibrio con respecto al espacio; de igual manera, permitir la articulación congruente de la ciudad. Finalmente, la función social hace referencia a la utilidad de estos espacios, ya sean recreativos, de contemplación, así como permitir el desarrollo de múltiples actividades.

Profundizando más la temática, se ejemplifica el trabajo de intervención en espacios públicos llevados a cabo en Brasil, específicamente, Curitiba, en donde se logró demostrar que la adecuada intervención en el espacio público urbano genera mejoras significativas en las condiciones de vida de las personas; la adecuada gestión de espacios públicos permite que se oriente de alguna manera la vivencia de los ciudadanos. Contrario a esto, el espacio público mal gestionado, se desliga de su función y puede generar inclusive consecuencias negativas en el entorno social; claro es el caso del uso de parques deteriorados, con mala iluminación y disfuncionales, que terminan siendo usados para consumo de alcohol o actividades relacionadas (Borja, 2001).

Cabe señalar el análisis propuesto por Borja (2001), en donde se aborda el espacio público y la problemática actual que sufren las ciudades, sobre todo, las grandes metrópolis, al punto que el autor indica que se está dando, de alguna manera “la muerte de la ciudad”; haciendo referencia a la disfuncionalidad que los espacios públicos han ido adquiriendo con el paso de los años, y la necesidad de abordar nuevas perspectivas de intervención pública. Uno de los elementos de análisis propuesto por este autor, es la

relación del espacio público con la seguridad, misma que ha ido en decremento, generando que los espacios dejen de ser utilizados para la finalidad que fueron concebidos.

Se evidencia en el desarrollo de las ciudades, debido al acelerado crecimiento, un punto de discontinuidad histórico en su evolución; es decir, un período transitorio que no fue superado y trasladó a las ciudades a una época contemporánea ante la cual no se ha conseguido descifrar la forma de resolver los conflictos inherentes al desarrollo. Así, por ejemplo, la dualidad existente entre la movilidad, con la aparición del automóvil y las necesidades de transporte en las grandes ciudades, frente a la centralidad, que busca generar los espacios públicos cuando estos son efectivamente utilizados; son problemáticas latentes en todas las grandes ciudades (Campos, Gaete, & Silva, 2013).

En este marco, el espacio público es, más allá de un elemento integrativo de la ciudad, su parte fundamental, debido a que en este se desarrollan las interacciones entre sus ciudadanos, mismos que, cabe mencionar, son cada vez más variados en cuanto a componentes socio-culturales; considerando las tendencias migratorias. En este marco, el espacio público se caracteriza por ser un espacio sobre el cual el Estado está en la facultad de intervenir en función de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Olivera, 2014).

## **2.2 Evolución de los espacios públicos**

Las necesidades públicas han cambiado significativamente. La evolución social, tecnológica y cultural han permitido que las necesidades de los ciudadanos sean diferentes en la actualidad, que a tiempos pasados. Así, las ciudades se han visto inmersas en la constante problemática de los cambios y la manera en que deben adaptarse a estos cambios. Esta adaptación no se reduce a considerar restaurar algunas instalaciones que se han deteriorado, o generar nuevos y mejores espacios de vialidad para la circulación de

sus ciudadanos sino que los espacios deben responder a los cambios culturales que se han generado; integrar las nuevas formas de socialización así como manejar también el crecimiento demográfico (Banerjee, 2001).

### **2.3 Ciudad y espacios públicos**

Se dificulta la conceptualización de ciudad, considerando la complejidad del concepto por los múltiples elementos y sus posibles relaciones; sumado a esto, la historia, el legado cultural, y la gente son las que terminan por definir a cada ciudad. Al respecto, Escobar y Pérez (2012), indican que la convergencia de todos estos elementos define el “clima urbano”.

El concepto de ciudad queda desligado de casas y edificaciones en donde habita la gente; el espacio privado pasa desapercibido ante el concepto de ciudad, por lo que la idea de ciudad surge desde su apreciación externa, lo que remite a pensar inmediatamente en espacio público (Gehl, 2014).

Con respecto a esto, señala Verdaguer (2005) que el espacio público constituye la ciudad; ya que a su vez, la ciudad resulta ser el conjunto de espacios públicos en donde sucede la vida urbana. En este concepto se empieza también a comprender la concepción de la ciudad como un lugar diseñado para alguien. En este caso, se habla de la prioridad que tiene el peatón en la ciudad y la forma en que los espacios públicos permiten la interacción de los ciudadanos. Así, Verdaguer refiere, y de manera contundente, “(...) que por bien diseñado que esté, por grande que haya sido la inversión, un espacio público que permanece desierto a lo largo del día, por el que la gente apresura el paso en lugar de detenerse a experimentarlo, constituye un fracaso desde el punto de vista urbano” (p. 5).

Es decir, la ciudad está caracterizada por su espacio público ya que en este espacio se da un intercambio entre los ciudadanos; así, la arquitectura se vuelve un elemento capaz de definir el espacio público, de ordenarlo y darle carácter funcional.

Cabe sumar la consideración histórica del espacio público; ya que la misma ciudad se ha ido construyendo en base a su desarrollo; esto es apreciable por ejemplo en las ciudades que constan de un centro histórico, en donde la prioridad es evidente para el peatón; mientras que otros espacios más modernos están caracterizados por las avenidas. La aparición del automóvil, indica Escobar y Pérez (2012), generó un desplazamiento en cuanto a las prioridades en diferentes puntos de las ciudades; superando las avenidas a los espacios para peatones. Los autores a su vez afirman que si bien las avenidas han ganado espacios en las nuevas ciudades, no es posible descuidar la necesidad del peatón de usar el espacio público así como la conservación de espacios históricos. En base a todas estas consideraciones, el diseño urbano de la ciudad debe enmarcarse en la conservación de una imagen armónica y a la vez funcional.

#### **2.4 Tipología del espacio público**

La clasificación de los espacios públicos se da en relación a la función que cumplen y a sus características específicas. Varios autores señalan que los espacios públicos se dividen en dos grandes aspectos, siendo estos: abiertos y cerrados. Como su nombre refiere, esta clasificación considera la disponibilidad o no del espacio público a todos quienes deseen transitar por el mismo. Considerando el objeto de estudio, se considera la clasificación de los espacios públicos abiertos (Banerjee, 2001).

De acuerdo a Narváez y Sarmiento (2014), los espacios públicos abiertos pueden estar clasificados en: *plazas, parques, parques metropolitanos, parques urbanos, parques regionales, parques barriales, parques infantiles*. Esta clasificación difiere según la

ubicación de los parques y el uso que se le destina. Otros autores como Ortiz (2014), propone una clasificación de acuerdo a las características específicas de cada parque. En este marco, se puede señalar que existen distintos tipos de espacios públicos relativos a parques tales como *parques lineales*, *parques urbanos*, *parques de “bolsillo”*, *unidades deportivas*, *plazas* y *áreas verdes*. Los **parques lineales** se identifican por ser un espacio estrecho y alargado; los mismos están destinados a fomentar la vegetación y brindar espacios de esparcimiento y actividades deportivas; es muy común encontrar este tipo de espacios en riberas de ríos, que permiten que el parque se expanda longitudinalmente. Los **parques urbanos** son espacios enmarcados dentro de la ciudad, y pueden ser diferenciados de acuerdo a su uso prioritario, por ejemplo, los parques centrales de ciudades están destinados al descanso y a la convivencia social; otros parques urbanos pueden estar enmarcados en actividades infantiles o deportivas; el factor común en los parques urbanos es el esparcimiento. Por su parte, el concepto de **parque de bolsillo** se usa para describir a pequeñas áreas verdes y libres, ubicadas entre construcciones, se considera de utilidad tipo vecinal, por su reducido espacio y están rodeados, por lo general, en sus tres lados por edificios. Las **unidades deportivas** son espacios destinados específicamente a actividades deportivas; están caracterizados por disponer de infraestructura que permita uno o varios deportes. Las **plazas** son espacios públicos caracterizados por infraestructura en su centro que permite la socialización de eventos; por lo general, tienen cierta antigüedad, ya que en otras épocas eran prioritarias. Finalmente, las **áreas verdes** son espacios amplios que se caracterizan sobre todo por la vegetación y jardinerías, en donde la infraestructura es reducida en comparación a los otras áreas públicas.

## **2.5 Evaluación del espacio público**

El espacio público está enmarcado en el contexto urbano; el mismo ha mostrado evolución en cuanto a cubrir las necesidades de las sociedades modernas. En este plano, Mehta (2014), indica que anteriormente, el espacio público estaba caracterizado por un parque central, siendo este el más importante de las pequeñas ciudades, y en donde se desarrollaban actividades, sobre todo, de carácter político. Esta realidad ha cambiado, según indica este autor, por lo que las necesidades en espacios públicos apuntan a otros servicios, más orientados al beneficio de la ciudadanía. Así también, cabe considerar que el incremento poblacional, ha permitido que los espacios públicos tomen otras perspectivas, así como ha descentralizado el uso de espacios públicos a un solo lugar; distribuyéndolos por la extensión de la ciudad, de manera que se puedan utilizar en cualquier ámbito.

En el contexto de las ciudades modernas, cabe puntualizar que se presentan nuevas problemáticas, mismas que derivan de la diferencia socio-económica de las zonas pobladas, y sus limitaciones inherentes; permitiéndose así la generación de espacios considerados marginales. En este marco, los estudios actuales se han orientado a considerar sobre todo estos espacios, como objeto de interés, en función de permitir en estas zonas, espacios públicos que de alguna manera orienten también una mejor forma de vida (Escobar y Pérez, 2012).

Por su parte, las zonas centrales de las ciudades, se ven caracterizadas por aspectos tanto públicos como privados. La armonía entre estos dos elementos, permite que el espacio público sea adecuadamente utilizado. Así, surge también la necesidad de analizar el espacio público y su relación con los espacios privados, enmarcados en áreas públicas. Al respecto Banerjee (2001), señala que los espacios públicos adquieren mayor relevancia cuando existen espacios privados dedicados a la comercialización en su

proximidad; inclusive, algunos dentro de los mismos espacios públicos; ya que estos dinamizan el uso de los espacios públicos y permiten su constante fluidez peatonal. Es así que el espacio privado, forma parte también del carácter que logra adquirir el espacio público.

Ahora bien, considerando todas estas perspectivas acerca del espacio público, se ha visto necesario, tanto para proyectos de intervención, como evaluación y remodelación de espacios, la necesidad de evaluar el espacio público. La problemática surge cuando se intenta medir la serie de elementos subjetivos que concuerdan en un espacio público, de manera que sean cómodos y funcionales, que es lo que se pretende en un diseño bien elaborado. En este marco, el primer aspecto de valoración de un espacio público, resulta ser su funcionalidad; es decir, que el mismo cumpla la finalidad para la que fue construido de manera eficiente. Evidentemente, la funcionalidad va más allá de ofrecer el servicio que se espera que tenga, considerando por ejemplo su equipamiento.

Autores como Oldenburg (citado por Mehta, 2014) indican que un espacio público resulta significativo en tanto este permita la facilidad de promover la actividad social; siendo esta una característica esencial en cuanto a la valoración de los espacios públicos, según este autor. Aún así, el valorar, o medir, la capacidad de promover la actividad social, por un lado, continúa siendo limitado, subjetivo y a su vez, esta capacidad de un espacio público, resulta no ser del todo específica; considerando la amplia gama de actividades sociales que se pueden desempeñar en un espacio público; incluyéndose también cierto tipo de actividades que no pueden resultar del todo benéficas para la vida social de las personas. Además, considerando la naturaleza de este concepto, en relación a la época en la que fue dado (1989), es evidente que el concepto se adapta más a los espacios públicos antiguos, que a las necesidades que se generan en espacios públicos modernos. Una aproximación a la definición de un espacio público funcional, está dada

por Poppink (1998) quien indica que el espacio público es requerido en las sociedades modernas para el bienestar social y la salud psicológica de las comunidades. Es decir, el espacio público no solamente busca promover la actividad social; sino que, a su vez, permite el bienestar psicológico de las personas que habitan y hacen uso de este espacio público. Evidentemente, esta definición aproxima de mejor manera a la funcionalidad de un espacio público, ya que se considera no solamente la capacidad de permitir actividades sociales, sino que se especifica que estas actividades que se desarrollarán en dicho espacio, brindarán a su vez un beneficio de carácter psicológico a las personas que hacen uso de este espacio, lo que excluye a las actividades sociales que no cumplen este propósito (actividades antisociales).

Estos conceptos brindan una aproximación más precisa a la descripción de las cualidades de un espacio público, mismas que deberán ser medibles, de manera que puedan ser evaluadas. La evolución de estos conceptos, ha ido sujeta de características que derivan de la funcionalidad; siendo, de acuerdo a Carr et al. (1998) la definición de un espacio público ideal, aquel que es sensible, democrático y significativo. Estos tres aspectos, al parecer subjetivos, hacen referencia, el primero, a la capacidad que tiene el espacio público de despertar en las personas actitudes que le generen confort; podría considerarse que el término apropiado, desde la percepción de quien usa el espacio público, es armonía. El segundo aspecto referido por este autor, indica la capacidad que tiene el espacio público para permitir la participación de cualquier grupo de personas, lo cual podría considerarse como capacidad inclusiva. A pesar de esto, los espacios públicos resultan no ser inclusivos del todo, ya que la misma dinámica social permite la inclusión de ciertos grupos y la exclusión de otros (grupos sociales considerados marginales, por ejemplo); en este marco, el espacio público deberá orientarse a dar cabida a los grupos mayoritarios, sin excluir aquellos que tienen discapacidades. Finalmente, de acuerdo a

Carr et al., la capacidad de ser significativo, en un espacio público, hace referencia a que el mismo permite la vinculación del contexto social específico; es decir, se vincula con el ambiente, generando un sentido de identidad.

Ahora bien, se puede afirmar que son múltiples los elementos que conforman un espacio público; y cuando estos están bien desarrollados, se podría hablar de que conforman un espacio público ideal. Así, autores como Mehta (2014), indican que teóricamente, y en aspectos que sean medibles, es necesario que el espacio público sea categorizado de manera que pueda ser evaluado. Consecuentemente, el autor señala que los aspectos para evaluar el espacio público son: un espacio público adecuado es accesible y abierto, es significativo y su diseño permite las actividades para lo cual fue concebido, provee una sensación de seguridad física y un ambiente de confort, un sentido de control y genera en los usuarios una sensación de placer. Esta descripción lleva a considerar las cinco categorías que equilibradas, comprenden un espacio público bien diseñado, que podría considerarse ideal; siendo estas: inclusivo, placentero, seguro, confortable y útil

#### ***2.4.1 Inclusividad***

El espacio público es un lugar de participación. Es un área destinada a la colectividad, de manera que en este lugar se permita el compartir intereses. A pesar de esto, es también cierto que el espacio público puede ser un lugar en donde se desarrollen tanto los intereses como conflictos de los distintos grupos sociales. Mitchell (2003) indica que la apropiación y uso del espacio público por parte de los grupos sociales para sus necesidades, es una de las principales características de los espacios. De manera que la capacidad inclusiva de un espacio público, se revela en tanto este espacio público sea habilitado y usado en un grado de frecuencia.

La discusión del uso del espacio público, gira en torno a qué tipo de actividades deberían ser adecuadas dentro del mismo. Evidentemente, las actividades en el espacio público no pueden limitarse del todo; lo que implica que diferentes grupos sociales deberán hacer uso del mismo, sin embargo, desde su pre-concepción, las actividades deberán considerar la capacidad inclusiva que este espacio provee. Es necesario en este punto, indicar que la inclusividad del espacio público no hace referencia solamente a brindar facilidades a personas discapacitadas, sin embargo, también es este aspecto, parte del diseño del espacio público. La capacidad inclusiva del espacio, indica los diferentes actores sociales y grupos etarios que podrán usar este espacio. Para ilustrar esta situación, se podría imaginar por ejemplo un espacio público destinado a niños, capaz de dar cabida también a grupos familiares. Sin embargo, esta orientación podría limitar el uso de otros grupos, como jóvenes, que buscan otros intereses. En este marco, el diseño del espacio público sería adecuado, en tanto se permita el ingreso de todos los grupos sociales para los cuales fue concebido. Esto no excluye que grupos juveniles puedan hacer uso de un espacio público infantil; evidentemente, podrán ingresar a estos espacios, pero las actividades a desarrollar dentro del mismo serán limitadas. En la otra mano, considérese por ejemplo un espacio público destinado a las actividades deportivas juveniles como ciclismo, patinaje, etc. estos espacios estarán equipados y acomodados específicamente para estos grupos; lo que no implica que familias, como personas adultas o de la tercera edad no tengan acceso a estos espacios; sin embargo, el uso que le den a los mismos podrá tener otra connotación, que el uso que le dan los jóvenes que practican este tipo de deportes. Como se ve, los espacios públicos, indirectamente generan una tendencia de uso de los mismos; por lo que una inclusividad de grupos sociales totalitaria, resulta en muchos de los casos utópica (Gehl, 2014).

Bajo las consideraciones descritas, un espacio público resulta inclusivo en tanto permita en su mayor capacidad la participación de distintos grupos sociales dentro del mismo; así, por ejemplo, los espacios destinados a jóvenes y actividades deportivas, resultarían más inclusivos, al disponer de áreas de descanso, o lugares en donde otros grupos, que no practican este tipo de deportes, puedan contemplar las actividades desarrolladas dentro del mismo. Así también, considerando el ejemplo de los parques infantiles, los mismos resultan inclusivos cuando ofrecen también un espacio a las familias y padres, que hacen uso de los espacios infantiles, así como lugares en donde los jóvenes puedan también compartir este ambiente, sin tener que necesariamente sentirse excluido o fuera de lugar (Mehta, 2014).

Específicamente, el aspecto de inclusividad puede ser valorado considerando indicadores medibles a través de la observación; siendo estos la presencia de gente de diferentes edades, variedad de géneros, variedad racial, étnica, variedad de personas con distintas habilidades físicas, inclusive diferencias ideológicas, religiosas. Así también, la inclusividad implica que múltiples actividades sean permitidas en el espacio público, ya que esto a su vez, genera una variedad de personas con distintos rasgos socio-culturales y biológicos (Mehta, 2014).

#### **Ilustración 5 Inclusividad en los espacios públicos**



Fuente: <http://www.inforse.com.bo/la-paz-cuenta-con-el-primer-parque-inclusivo/>

#### ***2.4.2 Actividades significativas (utilidad)***

Un lugar de actividades significativas, es un fenómeno complejo influenciado por dos aspectos, las experiencias individuales y experiencias colectivas. Existen varios factores que contribuyen al desarrollo de actividades significativas en los espacios públicos, tales como las prioridades familiares y eventos políticos e históricos. Este trabajo busca medir este aspecto en el contexto de la habilidad que tiene el espacio de soportar actividades y socialización. Específicamente, un lugar se vuelve significativo en tanto sea útil y permite actividades que sean simbólica y culturalmente significativas para los individuos y grupos sociales que hacen uso de éstas; y a su vez, permite la socialización. Es decir, el uso de un espacio resulta significativo de acuerdo al contexto en donde es aplicado. Para ejemplificar esta realidad, consideremos, que en determinados países el fútbol no es el principal deporte que se desarrolla; por lo tanto, destinar un espacio público para estas actividades, no representaría culturalmente al lugar, por lo que, independientemente de estar bien adecuado para este tipo de actividades, no resultaría significativo (Mehta, 2014).

Es así que no es solamente la presencia, sino también la calidad del espacio público, los beneficios y servicios que este provee. Así como la capacidad de vincularse con otros espacios, como negocios y lugares privados, de manera que cuente con una serie de servicios complementados por negocios particulares. Es así que el espacio público no comprende solamente aquellos lugares que tengan legislativamente carácter estatal y acceso público, sino que es el resultado de la vinculación con otros espacios privados, que dinamizan su uso. En este contexto, es evidente que en tanto un espacio público permite también el desarrollo de actividades comerciales, y facilidades de este carácter; se contribuye a que el este resulte, por un lado, más concurrido y por otro, se vea

potenciado en su capacidad de soportar diferentes actividades y ser significativo (Mehta, 2014).

Es así que la actividad significativa que representa un espacio público, permite su uso adecuado, y el uso que ofrece está a su vez vinculado con actividades que son verdaderamente importantes para el contexto en el cual es usado. La versatilidad del espacio, también representa su capacidad de utilidad; considerando, por ejemplo, que un espacio público que tiene determinada orientación y uso, podrá ser también modificado para eventos específicos, como actividades de carácter político o religioso, e inclusive, de valor histórico o artístico. Sobre todo, en el plano artístico, el uso de espacios públicos ha sido significativo en tanto han permitido el desarrollo de este tipo de actividades, que permite la socialización, el esparcimiento y el compartir una serie de actividades.

Este aspecto puede ser medido considerando la capacidad que el espacio brinda para el desarrollo de actividades; así, la presencia de lugares como negocios, servicios tanto dentro como alrededor es un indicador de utilidad. La flexibilidad que el espacio público posee, a su vez permite el desarrollo de distintos tipos de actividades que resulten significativas para el contexto socio-cultural en el que funciona.

#### **Ilustración 6 Utilidad del espacio público**



**Fuente:** [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/bd/Lore\\_Baratzak\\_2015\\_10\\_25.jpg/300px-Lore\\_Baratzak\\_2015\\_10\\_25.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/bd/Lore_Baratzak_2015_10_25.jpg/300px-Lore_Baratzak_2015_10_25.jpg)

### **2.4.3. Seguridad**

La seguridad es un elemento fácil de concebir, sin embargo, cabe comprender que esta percepción es en realidad una sensación que despierta el espacio en la persona que accede al mismo. Podría asociarse a la seguridad de un espacio público con la presencia de elementos policiales y organismos de control social; sin embargo, un verdadero entorno que provee esta sensación es aquel que sin la presencia de policías y elementos de control, continúa transmitiendo seguridad (Guamán W. , 2016).

La seguridad se vincula con el elemento descrito anteriormente, ya que son por lo general las actividades que se desarrollan en un espacio público, las que permiten también brindar una sensación de seguridad. Es decir, es necesario que el espacio sea funcional, y a su vez concurrido, ya que la presencia constante de personas, genera una sensación de seguridad. Contrario a esto, un espacio que es poco frecuentado, se presta a brindar sensaciones de inseguridad (Mehta, 2014).

**Ilustración 7 Seguridad**



**Fuente:** <https://pbs.twimg.com/media/DHykw-TVYAAfc5L.jpg>

La sensación de seguridad está dada también por una adecuada iluminación y un espacio despejado, que permita la visibilidad de su totalidad. La presencia de elementos mal distribuidos que generen espacios aislados, no visibles desde otras áreas del parque,

pueden generar sensación de inseguridad; estos lugares a su vez pueden ser el escenario de comportamientos antisociales o no considerados adecuados según la función para la cual el parque fue destinado.

La existencia de “terceros lugares”, mismos que anteriormente fueron nombrados como lugares privados, ya sea negocios, lugares comerciales, etc. provee también una sensación de seguridad al espacio público; por lo que es necesario motivar la actividad comercial en torno al espacio público, ya que contribuye tanto a la dinamización del espacio, aumenta la concurrencia al mismo, así como brinda una sensación de seguridad.

La seguridad no solamente está asociada a la inexistencia de delincuencia o factores similares. En las sociedades modernas, el tráfico es uno de los elementos que incide en la sensación de seguridad. De manera que puede definirse que la seguridad es una sensación que proviene de una persona cuando esta se siente a salvo de elementos sociales y físicos (crimen, y tráfico).

Finalmente, la sensación de seguridad varía de acuerdo a las horas del día. Generalmente, al medio día la sensación de seguridad en un espacio aumenta, y esta sensación va disminuyendo al caer la noche. Por esta razón, una adecuada iluminación, permite equilibrar el cambio de luz natural, de manera que se evite una reducción significativa de la sensación de seguridad en el espacio público (Aldana, 2014).

Considerando lo expuesto, se puede medir a través de la observación en base a la conectividad que tiene el espacio público tanto física como visual, y a su vez está abierto a otros espacios. Las condiciones de mantenimiento que posee el espacio público también permiten generar sensaciones de seguridad. La iluminación es un factor que condiciona directamente la seguridad, sobre todo en las noches, por lo que es también un aspecto a observar. Evidentemente, la presencia de guardias, o dispositivos destinados al control de seguridad, transmiten esta sensación (a pesar que, de acuerdo a Mehta (2014), el espacio

público deberá transmitir una sensación de seguridad, independientemente de la presencia de estos elementos).

#### **Ilustración 8 Iluminación del espacio público**



**Fuente:** [https://d2wds9x8n7b84h.cloudfront.net/sites/www.voltimum.com.co/files/1\\_3.jpg](https://d2wds9x8n7b84h.cloudfront.net/sites/www.voltimum.com.co/files/1_3.jpg)

#### **2.4.4. Confort**

La sensación de confort en un espacio público depende de múltiples factores, incluyendo la misma seguridad, la familiaridad de las personas que acceden al espacio público, elementos climáticos, condiciones físicas, etc. Muchos de estos factores, tales como la seguridad, han sido ya analizados independientemente del confort, por lo que se hará referencia a los factores físicos y ambientales que caracterizan a este punto y son evaluables en el espacio público (Rangel, 2009).

El confort es uno de los aspectos básicos que genera satisfacción a nivel psicológico. Considerando el clima y los aspectos ambientales, el confort hace referencia a la capacidad del espacio público de proveer protección ya sea de climas cálidos, como resguardo de tempestades. Así, el desarrollo de microclimas dentro del espacio público implica la existencia de confort para quienes hacen uso de este espacio. En este marco, los elementos naturales permiten la existencia de confort, al ser estos los que generen microclimas en los espacios públicos (Vélez, 2017).

En cuanto a los indicadores de medición, el confort puede ser observado en la presencia de lugares para descansar sin tener que pagar por estos servicios; la disponibilidad de dichos lugares para descansar, en relación a su área; la adecuación de otros tipos de muebles y espacios, además de bancas; las condiciones apropiadas de mantenimiento del espacio; la presencia o ausencia de elementos que vuelvan ambiguo el uso del espacio público; el ruido percibido por el tráfico u otros factores.

### **Ilustración 9 Confort en el espacio público**



Fuente: [http://propuestaderevitalizacion.hol.es/wp-content/uploads/2016/06/Figura\\_21\\_Glorieta\\_Juan\\_Carlos\\_I\\_Mula.jpg](http://propuestaderevitalizacion.hol.es/wp-content/uploads/2016/06/Figura_21_Glorieta_Juan_Carlos_I_Mula.jpg)

#### **2.4.5. Espacio agradable**

Los espacios se vuelven placenteros cuando son reproducibles, tienen un alto nivel de calidad espacial y complejidad sensorial. En su estudio histórico sobre cómo las personas se orientan y navegan por la ciudad, Lynch (1960) descubrió que, para hacerlo, las personas formaban una imagen mental de la ciudad. Lo llamó 'capacidad de imagen' y lo definió como la "calidad en un objeto físico que le da una alta probabilidad de evocar una imagen fuerte en cualquier observador dado". Lynch descubrió que los lugares con alta capacidad de imagen ambiental proporcionaban comodidad y eran agradables. La mayoría de los lugares de imágenes son aquellos en los que se combinan varios factores para crear una impresión coherente. "Es esa forma, color o disposición lo que facilita la creación de imágenes mentales del medio ambiente intensamente identificadas,

poderosamente estructuradas y altamente útiles". No hay duda de que algunos lugares son altamente imaginables debido a sus fuertes atributos negativos. Sin embargo, este documento asocia y mide la capacidad de imagen del espacio público para sus atributos positivos.

En cuanto a los indicadores de medición, el espacio agradable puede ser observado en la presencia de obras arquitectónicas o paisajes; la permeabilidad de la construcción a la calle; la personalización de las construcciones en la calle; la articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público; la densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables; la variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables; la percepción agradable del espacio; la percepción interesante del espacio (Borja, 2001).

#### **Ilustración 10 Espacios agradables**



**Fuente:** <http://www.inspiracionciudaddelrio.com/capitulo6.html>

### **2.5. Generalidades de los aspectos de evaluación de espacios públicos**

El aspecto de inclusividad, es quizá uno de los más tratados en la bibliografía. Autores como Campos, Gaete, y Silva (2013), indican que si bien, resulta casi imposible considerar que un espacio público logre ser 100% inclusivo, es también necesario considerar que el espacio público puede ser utilizado en distintos momentos por diferentes grupos etarios, étnicos, raciales, etc.

En cuanto a infraestructura, la inclusividad está dada por permitir la participación a través del equipamiento adecuado del espacio. De esta manera, es fundamental que el diseño del espacio público cuente con rampas que permitan la movilidad de personas con discapacidad física, por todo el espacio público (Olivera, 2014). Por otro lado, el acceso a los espacios debe ser también fácil, ya que, en consecuencia, con las necesidades de adultos mayores, o niños, estos espacios no deben limitar su accesibilidad. En consecuencia, con este aspecto, el trabajo de Guamán y Pesántez (2017), sugiere que los espacios públicos antiguos no permiten el acceso a adultos mayores, debido a la dificultad en cuanto a diseño de gradas y escaleras que dificultan la movilidad de estas personas. La solución, se centra en cuanto sea posible, diseñar espacios abiertos y planos; en tanto que la necesidad de escaleras, deben estas tener grados de inclinación lo más reducidos posible, y ser amplias a la vez, que deben contar con facilidades para su acceso, como barandas que permitan a personas adultas mayores, subirlas y bajarlas de forma independiente.

Otro aspecto a considerar, es el uso del espacio de manera que se fomente la inclusividad; en este marco, muchos espacios públicos han sido diseñados y solamente se ha limitado a esperar su uso; siendo este uno de los desaciertos de la concepción del espacio público por parte de las entidades municipales. Al respecto, Gasteiz (2012), señala que las calles así como los espacios públicos tienen un carácter propio, y depende de las funciones que se les asigne a éstos, la forma que vayan tomando. En este marco, la inclusión está en manos también de quienes permiten la promoción del uso de los espacios públicos para distintas actividades, que permitan la concurrencia de personas de distintas edades, géneros, y características sociales específicas. La sugerencia en este marco recae en la promoción de actividades como presentaciones, conciertos, eventos artísticos,

eventos culturales, con distintas tendencias, de manera que socialmente se genere la continua utilización de los espacios.

Esto lleva también a considerar el aspecto de actividades significativas. La concurrencia pública está condicionada por las ofertas de actividades que se permiten en los espacios públicos. Por otro lado, y de acuerdo a Vélez (2017), la evolución en cuanto a materiales y el uso de espacios públicos, ha permitido que la consideración por la arquitectura modular y la transformación de los espacios públicos, sea factible a través de la implementación de módulos transformables, con la ventaja de que los mismos no condicionan de forma perpetua el espacio público y permiten su uso en distintos aspectos. Así, la tendencia a diseños limpios y con visión al uso de módulos transformables, desmontables, ha sido uno de los aspectos que ha permitido una visión más amplia del espacio público.

Evidentemente, las actividades que resultan significativas en el espacio público varían de acuerdo al contexto en donde son realizadas; de esta manera, es preciso considerar el lugar de intervención y evaluar previamente el uso o las necesidades más fundamentales que existen en el entorno social, de manera que se puedan cubrir a través del diseño del espacio público.

Uno de los factores que permite que el espacio sea accesible continuamente, y que invita a distintos grupos de edades a que ocupen el espacio público, radica por un lado, en el equipamiento del espacio con juegos, o factores destinados al uso de niños; pero que, a su vez, también se ofrezcan determinados servicios como espacios para la venta de comida, o comercio focalizado de acuerdo al lugar. Estos aspectos permiten que el espacio sea ampliamente concurrido y que se considere como punto de reunión.

Por otro lado, el aprovechamiento de los factores naturales, permiten que el espacio público se vincule con su entorno. Una de las carencias que se ha visto en múltiples

espacios públicos, es la vinculación que este tiene con su entorno; un espacio aislado de las calles que lo rodean, desvinculado de los edificios y formas de la ciudad, es un espacio aislado, que pasa desapercibido; por lo que la capacidad que el espacio tiene para conectarse con el entorno social, a través de las aceras, y de seguir secuencias lógicas en su diseño, permite que el mismo sea usado de forma más eficiente y que inconscientemente, invite a su ocupación (Gasteiz, 2012).

Finalmente, cabe puntualizar que la vida artística ha estado vinculada ampliamente con el uso de espacios públicos. Tanto las manifestaciones artísticas callejeras, como el brindar espacios a exposiciones, así como permitir que los diseños artísticos sean elementos constitutivos del diseño de espacios públicos, son factores que le brindan carácter y definen el espacio. De acuerdo a Gehl (2014), el arte en los espacios públicos permite la vinculación social, ya que es una manifestación del contexto; un espacio público desvinculado del arte, se reduce a un mobiliario carente de estética que no genera satisfacción ni es recordado por quien hace uso de dicho espacio. De acuerdo a esta afirmación, el espacio público resulta vacío cuando se desvincula de una identidad artística. Así, las manifestaciones artísticas como esculturas, forman parte fundamental de cualquier espacio público.

En cuanto a factores que generan confort, los espacios públicos deben necesariamente estar conformados por elementos naturales y áreas verdes; considerando los microclimas que estos elementos permiten manejar en el interior del espacio público. Estos elementos deben estar estratégicamente ubicados, de manera que no limiten la visibilidad del espacio público; es decir, el espacio debe ser concebido amplio, limpio y a su vez, con elementos naturales. Otro de los aspectos que brindan confort al espacio público son los elementos de su contorno; el uso de mallas, cercas o barreras que rompan el espacio público y lo aislen del exterior, hace que la percepción del mismo sea poco placentera, ya que no se

percibe fluidez al ingresar a dicho espacio; por lo que resulta recomendable utilizar elementos que llamen la atención y a la vez, definan el espacio público, sin desvincularlo de su exterior. Actualmente, se tiende al diseño de espacios públicos abiertos totalmente, de manera que su visibilidad contribuya tanto a generar placer en quien hace uso de dicho espacio, como de permitir una sensación de seguridad, al no aislar el espacio público de su entorno urbano (Guamán W. , 2016).

## **2.6 Ejemplos de evaluación del espacio público**

Múltiples estudios se han planteado en relación a la evaluación de espacios públicos, sin embargo, todos han convergido en la necesidad de determinar factores de evaluación objetivos. Rangel (2009), plantea un análisis de evaluación del espacio público, desde la evaluación de la calidad ambiental urbana en distintos sectores. La vinculación de los factores ambientales en la evaluación del espacio público responde a una necesidad actual, considerando el crecimiento de las ciudades. Por otro lado, y según indica Borja (2001) es necesario que se brinden pautas más generales ya que no se puede limitar la calidad de un espacio público a su consideración ambiental, a pesar de que este factor es un . que el trabajo realizado por Mehta (2014) resume todos los aspectos a considerar en la evaluación del espacio público; es decir, la inclusividad, la seguridad, las actividades significativas, Confort y bienestar; razón por la que se generaliza esta perspectiva del espacio público para su aplicación en distintos contextos. Destaca en esta investigación el autor, que los parámetros observados permiten analizar de forma íntegra el espacio y orientar mejoras a futuro para el mismo, en función de cubrir con las necesidades que derivan de la constante transformación de este espacio.

Mehta realiza un estudio empírico de evaluación de los espacios públicos de Florida, en donde determina en términos generales que existe mayor deficiencia en aspectos de

actividades significativas y espacios agradables (56, 60 / 100). Los espacios fueron evaluados en una escala sobre cien y el estudio de tipo observacional.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo fue de tipo cualitativa y cuantitativa, considerando el análisis de parámetros de evaluación, enfocando las cualidades de los espacios públicos. El estudio fue de tipo observacional.

Los parámetros utilizados en esta investigación están basados en la publicación de Vikas Mehta (2014) titulada “*Evaluating public space, journal of urban design*” en donde se parte de analizar los instrumentos existentes y se consideran los aspectos más relevantes que brindan funcionalidad a los espacios públicos; parámetros que también son usados en la investigación llevada a cabo por Aldana (2014).

#### 3.1 Métodos

La tabla 1 describe los parámetros evaluados a través de método de observación y aplicación de encuestas. Los instrumentos se pueden consultar en los anexos 1 y 2.

**Tabla 1 Métodos**

<b>Parámetros a evaluar</b>	
<b>Inclusividad</b>	Gente de diferentes edades
	Presencia diferentes géneros
	Presencia diversidad de etnias
	Diversas habilidades físicas
	Ingreso
	Control de ingreso
	Rango de actividades y comportamientos
	Horas abiertas
	Signos, letreros

	Limitaciones a la libertad
	Participación actividades, eventos.
Actividades significativas	Presencia de terceros (negocios)
	Rango de actividades y comportamientos
	Espacio flexible
	Disponibilidad de alimentos dentro y al contorno
	Variedad de negocios
	Percepción de negocios y otros usos
Confort	Lugares para descansar
	Cantidad de asientos y bancas
	Otros muebles
	Clima y confort en el espacio
	Elementos del diseño que confunden el uso
	Condiciones de mantenimiento
	Ruidos y molestias percibidas
Seguridad	Conexión visual y física
	Condiciones de mantenimiento adecuadas
	Calidad de iluminación en la noche
	Percepción de seguridad
	Percepción de seguridad del tráfico
Espacio agradable	Obras arquitectónicas, paisaje
	Permeabilidad de la construcción a la calle.
	Personalización de construcciones
	Articulación y variedad arquitectónica
	Densidad de los elementos en veredas que provocan sensaciones agradables.
	Variedad de elementos en aceras y calles.
	Percepción agradable del espacio.
	Percepción interesante del espacio.

Fuente: Cunín, A.

### 3.2 Lugar de evaluación

Los espacios destinados a evaluar fueron seleccionados en función a temporalidad, buscando los espacios que han tenido reciente intervención. Además, se estimó también la relevancia de los espacios públicos en cuanto a su ubicación geográfica de manera que se tenga un estudio que impliquen las zonas norte, centro y sur de la ciudad.

Bajo estas consideraciones se determinó que los espacios con reciente intervención o creación fueron el Parque del Amor, Parque Quilliganes y Parque de la Madre; a su vez, estos espacios están distribuidos de norte a sur en la ciudad, como se muestra en el gráfico 5.

**Gráfico 5 Distribución de los parques evaluados**



Fuente: googlemaps.

- Parque de la madre
- Parque del amor
- Parque quilliganes

### 3.2.1 Fechas de investigación

La aplicación de la ficha de observación y encuesta se realizó en los siguientes días los cuales se encuentran detallados en la tabla N° 2.

**Tabla 2 Fechas de investigación**

INSTRUMENTO	PARQUES	FECHA	
		DESDE	HASTA
ENCUESTA	MADRE	05-03-2018	09-03-2018
	AMOR	12-03-2018	16-03-2018
	QUILLIGANES	19-03-2018	23-03-2018
FICHA DE OBSERVACIÓN	MADRE	10-03-2018	11-03-2018
	AMOR	17-03-2018	18-03-2018
	QUILLIGANES	24-03-2018	25-03-2018

Fuente: Cunín, A.

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

El presente estudio fue llevado a cabo en la ciudad de Cañar, perteneciente a la provincia del Cañar. La ciudad cuenta con una población de 18.335 habitantes (INEC, 2012), población que corresponde a la vez a la totalidad de la población urbana del cantón.

#### 3.3.2 Muestra

La muestra fue obtenida en base a la aplicación de la siguiente fórmula para cálculos muestrales y se obtuvo de la población que frecuenta a los parques seleccionados para la evaluación.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población (18,335 habitantes)
- $Z_{\alpha} = 1.96$  al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

Los cálculos fueron hechos en base a considerar un margen de error del 5% y una seguridad del 95%; obteniéndose los siguientes resultados:

$$n = \frac{18,335 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2(18335 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = 72 \text{ habitantes}$$

Es decir, la muestra de la totalidad de la población corresponde a 72 personas.

En consideración de que los espacios observados para la investigación serán tres parques distintos, se estimó el número muestral para cada parque, (es decir, 72 personas fueron encuestadas en cada parque). La encuesta está basada en los cinco aspectos de observación para calificar la eficiencia de un parque, descritos en el marco teórico. El cuadro número 1 describe de manera más precisa la distribución de las muestras en los diferentes espacios en donde fueron tomadas.

**Tabla 3 Población y muestra**

<b>Población y muestra.</b>		
<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Tamaño y método de muestra</b>
Los parques públicos del área urbana de la ciudad de Cañar	Parque de la madre	72 personas
	Parque del amor	72 personas
	Parque Quilliganes	72 personas

Realizado por: Cunín, A.

### **3.4 Instrumento**

La observación, al igual que la encuesta fueron desarrollados en base a considerar los cinco aspectos del espacio público, de acuerdo a Mehta (2014) y que fueron descritos en el marco teórico de esta investigación:

- Inclusividad
- Espacio agradable
- Actividades significativas
- Seguridad
- Confort

La ficha de observación fue calificada en una escala multivariable con valoración binaria (existe o no existe el elemento observado), posteriormente, se sumaron los resultados y se promedió en relación a una escala de 100 para obtener un puntaje en cada uno de los aspectos.

### **3.5 Análisis e interpretación de resultados**

Los resultados se obtuvieron de dos instrumentos basados en los mismos indicadores, una ficha de observación aplicada por el autor y una encuesta aplicada en cada uno de los espacios públicos. Estos instrumentos valoran los aspectos a estudiar en una serie de preguntas que fueron tabuladas en una escala entre 0 – 100. Los resultados se muestran tanto en sus valores como en un gráfico radial de manera que en la figura se puede observar los puntos fuertes y débiles de los espacios públicos observados.

Los resultados fueron valorados en base a estándares de relatividad propuestos por los investigadores citados en el apartado teórico, quienes refieren que se puede analizar los resultados en base a las siguientes puntuaciones según lo observado en el contexto:

0 – 25 = deficiente

26 - 50 = poco significativo

51 - 75 = significativo

76-100 = ideal

A su vez, y en función de contrastar la información, se ha realizado el mismo análisis en base a las encuestas aplicadas a las personas que frecuentan el parque; de manera que los resultados muestran, por cada espacio, una ficha de observación y una encuesta, tabulados en las mismas escalas, obteniéndose los siguientes resultados, por cada uno de los parques.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS

#### 4.1 Parque de la madre

De acuerdo a las encuestas y fichas de observación aplicadas, los resultados obtenidos fueron los que se detallan a continuación.

Ilustración 11 Parque de la Madre



Fuente: Cunín, A. (2018)

Tabla 4 Resultados parque de la madre Ficha de encuesta y observación

ASPECTO	INDICADORES	OBSERVACIÓN	ENCUESTA
		VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
INCLUSIVIDAD	Presencia de gente de diferentes edades	33,33%	77,78%
	Presencia de gente de diferente género	33,33%	72,2%
	Presencia de personas de diversas etnias	0,00%	76,3%
	Presencia de personas con diversas habilidades físicas	0,00%	58,3%
	Control de ingreso al espacio público	0,00%	44,4%
	Rango de actividades y comportamientos	0,00%	36,1%

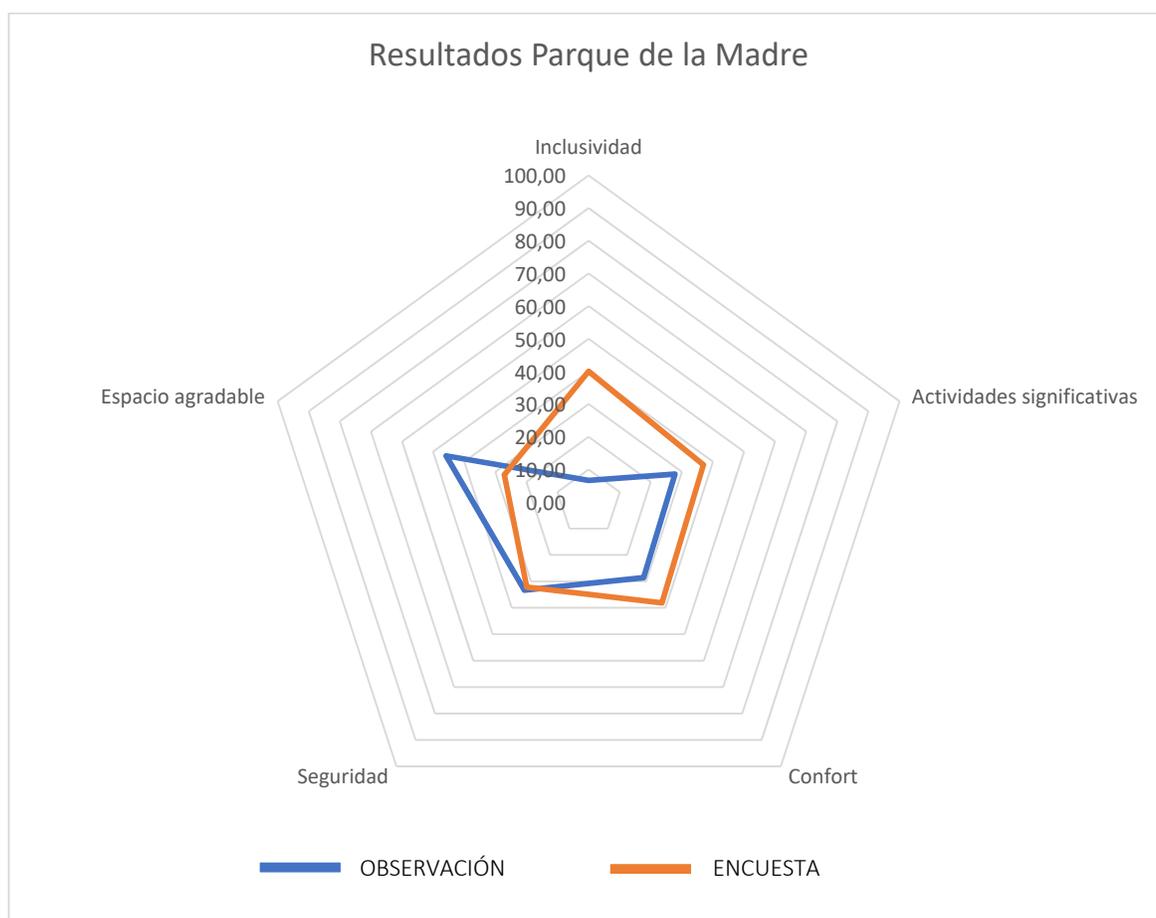
	Horas abiertas del espacio público	0,00%	0,00%
	Presencia de signos o letreros que excluyan cierto tipo de personas o actitudes.	0,00%	11,11%
	Presencia de cámaras, guardias, guías, etc. que limiten la libertad	0,00%	11,11%
	Permite a las personas participación en actividades, eventos, etc.	0,00%	36,11%
<b>TOTAL</b>		6,66667%	47,0679%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS</b>	Presencia de terceros lugares que permiten la concurrencia (negocios, lugares específicos que permiten la reunión de personas)	0,00%	58,33%
	Rango de actividades y comportamientos	33,33333333%	26,39%
	Espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios	33,33333333%	23,61%
	Disponibilidad de comida, alimentos dentro o al contorno del espacio	33,33333333%	22,22%
	Variedad de negocios y otros usos al contorno del espacio	33,33333333%	43,06%
	Percepción de negocios y otros usos	33,33333333%	51,43%
<b>TOTAL</b>		27,7778%	37,4419%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>CONFORT</b>	Lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios	66,6666667%	70,83%
	Dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas	66,6666667%	58,33%
	Otros muebles y artefactos en el espacio	0,00%	19,44%
	Clima y confort en el espacio: sombras y abrigo	0,00%	18,06%
	Elementos del diseño que confunden el uso del espacio	0,00%	31,94%
	Condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio	33,33333333%	19,44%
	Ruidos y molestias percibidas por el tráfico u otros factores	33,33333333%	59,72%
<b>TOTAL</b>		28,5714%	39,6825%

ASPECTO	INDICADORES	VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
<b>SEGURIDAD</b>	El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios	66,6666667%	62,50%
	Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio	66,6666667%	25,00%
	Calidad de iluminación en la noche	66,6666667%	27,78%
	Percepción de seguridad por presencia de guardias, cámaras, etc.	0,00%	15,28%
	Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer	0,00%	23,61%
	Percepción de seguridad del tráfico	0,00%	31,94%
<b>TOTAL</b>		33,3333%	31,0185%
ASPECTO	INDICADORES	VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
<b>ESPACIO AGRADABLE</b>	Presencia de obras arquitectónicas o paisajes	33,3333333%	16,67%
	Permeabilidad de la construcción a la calle	66,6666667%	40,28%
	Personalización de las construcciones en la calle	33,3333333%	26,39%
	Articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público	33,3333333%	13,89%
	Densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables	33,3333333%	40,28%
	Variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables	33,3333333%	33,33%
	Percepción agradable del espacio	66,6666667%	37,50%
	Percepción interesante del espacio	66,6666667%	22,22%
<b>TOTAL</b>		45,8333%	28,8194%

Fuente: Ficha de observación

Autor: Cunín, A.

**Gráfico 6 Resultados ficha de observación y encuesta**



Fuente: Gráfico de observación y encuesta  
Autor: Cunín, A.

En referencia al análisis de este espacio, la ficha de observación determinó que existe carencia de inclusividad; siendo el factor más alto, el de “espacio agradable” con 45,83 puntos, sobre los 100 evaluados; que a pesar de ser el más representativo, se ubica en una catalogación de poco significativo, de acuerdo a los indicadores de interpretación de resultados. De igual manera, los otros aspectos considerados en la evaluación se enmarcaron en los indicadores de “poco significativos” e inclusividad, en una consideración deficiente, con 6 puntos.

En cuanto a la encuesta, los gráficos indican que las personas perciben todos los aspectos valorados, en una cuantificación de “poco significativo”, siendo de estos, el más

representativo el de carácter de “inclusividad”, que muestra una puntuación de 40,03; que, a pesar de ser el máximo criterio valorado, se continúa considerando deficiente. En este aspecto, la encuesta analizó el criterio de inclusividad, considerando la presencia de personas de distintas edades; siendo este factor el criterio más puntuado. Por otro lado, la percepción de los encuestados lleva a considerar que el factor que menos interés general para el uso del espacio analizado, es su sensación de ser agradable, (27,10) y que es un espacio considerado poco seguro (32,19).

Se constata que el margen de apreciación del espacio público difiere desde la perspectiva del usuario y de la ficha de observación; se coincide sin embargo en que no existen factores que sean realmente significativos en este espacio público.

**Tabla 5 Análisis de parámetros en parque de la madre**

Análisis de Parámetros “Parque de la Madre”	
PARÁMETRO DE INCLUSIVIDAD	
Presencia de gente de diferentes edades 	Presencia de gente de diferente género 
Control de ingreso al espacio público 	Rango de actividades y comportamientos 

<p>Horas abiertas del espacio público</p> 	<p>Presencia de signos o letreros que excluyan cierto tipo de personas o actitudes.</p> 
<p align="center"><b>ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS</b></p>	
<p>Presencia de terceros lugares que permiten la concurrencia (negocios, lugares específicos que permiten la reunión de personas)</p> 	<p>Rango de actividades y comportamientos</p> 
<p>Variedad de negocios y otros usos al contorno del espacio</p> 	<p>Disponibilidad de comida, alimentos dentro o al contorno del espacio</p> 
<p align="center"><b>CONFORT</b></p>	
<p>Lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios</p> 	<p>Dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas</p> 

Ruidos y molestias percibidas por el tráfico u otros factores



Condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio



### SEGURIDAD

El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios



Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio



Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer



Percepción de seguridad del tráfico



### ESPACIO AGRADABLE

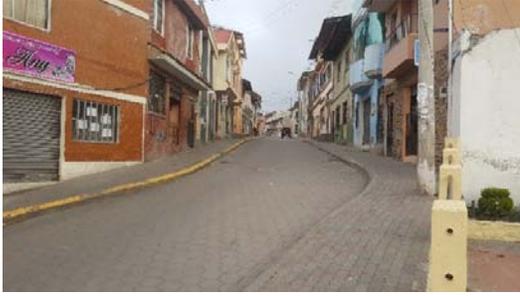
Presencia de obras arquitectónicas o paisajes



Permeabilidad de la construcción a la calle



Personalización de las construcciones en la calle



Variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables



Densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables



Percepción interesante del espacio



Percepción agradable del espacio



## 4.2. Parque del amor

Ilustración 12 Parque del Amor



Fuente: Cunín, A. (2018)

Tabla 6 Resultados Parque del Amor

ASPECTO	INDICADORES	OBSERVACIÓN	ENCUESTA
		VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
INCLUSIVIDAD	Presencia de gente de diferentes edades	100,00%	60,56%
	Presencia de gente de diferente género	100,00%	83,33%
	Presencia de personas de diversas etnias	66,00%	68,06%
	Presencia de personas con diversas habilidades físicas	33,33%	44,44%
	Control de ingreso al espacio público	100,00%	41,67%
	Rango de actividades y comportamientos	66,67%	51,39%
	Horas abiertas del espacio público	66,67%	0,00%
	Presencia de signos o letreros que excluyan cierto tipo de personas o actitudes.	33,33%	20,83%

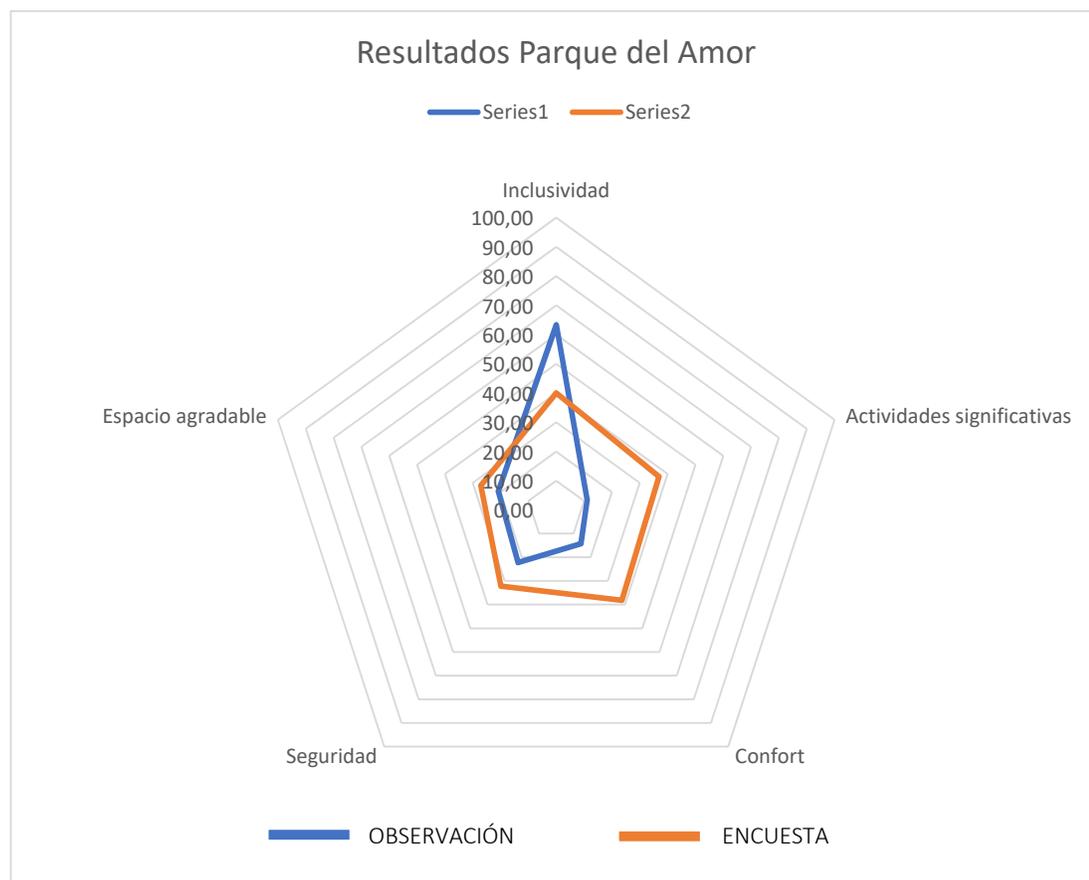
	Presencia de cámaras, guardias, guías, etc. que limiten la libertad	33,33%	20,83%
	Permite a las personas participación en actividades, eventos, etc.	33,33%	27,78
<b>TOTAL</b>		63,3333%	46,52241%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS</b>	Presencia de terceros lugares que permiten la concurrencia (negocios, lugares específicos que permiten la reunión de personas)	0,00%	36,11%
	Rango de actividades y comportamientos	33,33%	11,11%
	Espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios	33,33%	44,44%
	Disponibilidad de comida, alimentos dentro o al contorno del espacio	0,00%	44,44%
	Variedad de negocios y otros usos al contorno del espacio	0,00%	30,56%
	Percepción de negocios y otros usos	0,00%	37,50%
<b>TOTAL</b>		11,1111%	34,03%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>CONFORT</b>	Lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios	0,00%	61,11%
	Dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas	0,00%	41,67%
	Otros muebles y artefactos en el espacio	33,33%	26,39%
	Clima y confort en el espacio: sombras y abrigo	33,33%	27,78%
	Elementos del diseño que confunden el uso del espacio	0,00%	25,00%
	Condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio	0,00%	52,78%
	Ruidos y molestias percibidas por el tráfico u otros factores	33,33%	72,22%
<b>TOTAL</b>		14,2857%	43,84921%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>SEGURIDAD</b>	El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios	33,33%	68,06%

	Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio	33,33%	41,67%
	Calidad de iluminación en la noche	66,67%	36,11%
	Percepción de seguridad por presencia de guardias, cámaras, etc.	0,00%	18,06%
	Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer	0,00%	9,72%
	Percepción de seguridad del tráfico	0,00%	12,50%
<b>TOTAL</b>		22,2222%	31,01852%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>ESPACIO AGRADABLE</b>	Presencia de obras arquitectónicas o paisajes	33,33%	37,50%
	Permeabilidad de la construcción a la calle	33,33%	43,06%
	Personalización de las construcciones en la calle	33,33%	38,89
	Articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público	0,00%	15,28
	Densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables	33,33%	47,22%
	Variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables	33,33%	50,00%
	Percepción agradable del espacio	0,00%	55,56%
	Percepción interesante del espacio	0,00%	38,89%
<b>TOTAL</b>		20,8333%	40,79861%

Fuente: Encuesta y ficha de observación  
Autor: Cunín, A.

### Gráfico 7 Parque del amor – ficha de observación y encuesta

Parque del amor – ficha de observación y encuesta



Fuente: Grafico de observación y encuesta

Autor: Cunín, A.

En cuanto al análisis de la ficha de observación, se determinó que el factor más importante en este parque, es la inclusividad, ubicándose en la valoración de “significativo” con un puntaje de 63,3. Los resultados de la encuesta fueron también positivos para este aspecto, a pesar de que en la encuesta se lo valora menos, ya que alcanzó un puntaje de 46,52 puntos.

La observación también determinó que las actividades significativas son las que tienen menor relevancia en este espacio, así como la percepción de seguridad y el confort; siendo todos ellos ubicados en una valoración de deficiente. Por su parte, los resultados de la

encuesta indican que la percepción de seguridad es baja. Por su parte el confort tiene una valoración que puntuó más alto, sin embargo, continúa siendo relativamente bajo, por lo que es necesario mejorar este espacio en todos sus aspectos.

El análisis de los gráficos permitió determinar que este espacio tiene potencia en el aspecto de inclusividad; sin embargo, todavía se enmarca dentro de los indicadores de “poco significativos”. Por otro lado, los factores más deficientes, considerados tanto por la ficha de observación como por los resultados de la encuesta, se ubicaron en la percepción de seguridad y la importancia del espacio por el desarrollo de actividades significativas.

**Tabla 7 Análisis de parámetros en “Parque del Amor”**

ANEXOS DEL PARQUE DEL AMOR	
PARÁMETRO DE INCLUSIVIDAD	
<p>Presencia de gente de diferentes edades</p> 	<p>Presencia de personas con diversas habilidades físicas</p> 
<p>Control de ingreso al espacio público</p> 	<p>Rango de actividades y comportamientos</p> 

<p>Horas abiertas del espacio público</p> 	
<p><b>ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS</b></p>	
<p>Espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios</p> 	<p>Rango de actividades y comportamientos</p> 
<p><b>CONFORT</b></p>	
<p>Elementos del diseño que confunden el uso del espacio</p> 	<p>Clima y confort en el espacio: sombras y abrigo</p> 
<p><b>SEGURIDAD</b></p>	

<p>El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios</p> 	<p>Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio</p> 
<p>Calidad de iluminación en la noche</p> 	<p>Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer</p> 
<p><b>ESPACIO AGRADABLE</b></p>	
<p>Presencia de obras arquitectónicas o paisajes</p> 	<p>Permeabilidad de la construcción a la calle</p> 

### 4.3. Parque de Quilliganes

Gráfico 8 Parque “Quilliganes”



Fuente: Cunín, A. (2018)

Tabla 8 Resultados ficha de observación Quilliganes

ASPECTO	INDICADORES	OBSERVACIÓN	ENCUESTA
		VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
INCLUSIVIDAD	Presencia de gente de diferentes edades	66,67%	61,64%
	Presencia de gente de diferente género	66,67%	67,12%
	Presencia de personas de diversas etnias	33,33%	63,01%
	Presencia de personas con diversas habilidades físicas	0,00%	50,68%
	Control de ingreso al espacio público	0,00%	36,99%
	Rango de actividades y comportamientos	33,33%	32,88%
	Horas abiertas del espacio público	0,00%	0,00%
	Presencia de signos o letreros que excluyan cierto tipo de personas o actitudes.	0,00%	9,59%
	Presencia de cámaras, guardias, guías, etc. que limiten la libertad	0,00%	10,96%
	Permite a las personas participación en actividades, eventos, etc.	0,00%	27,40%

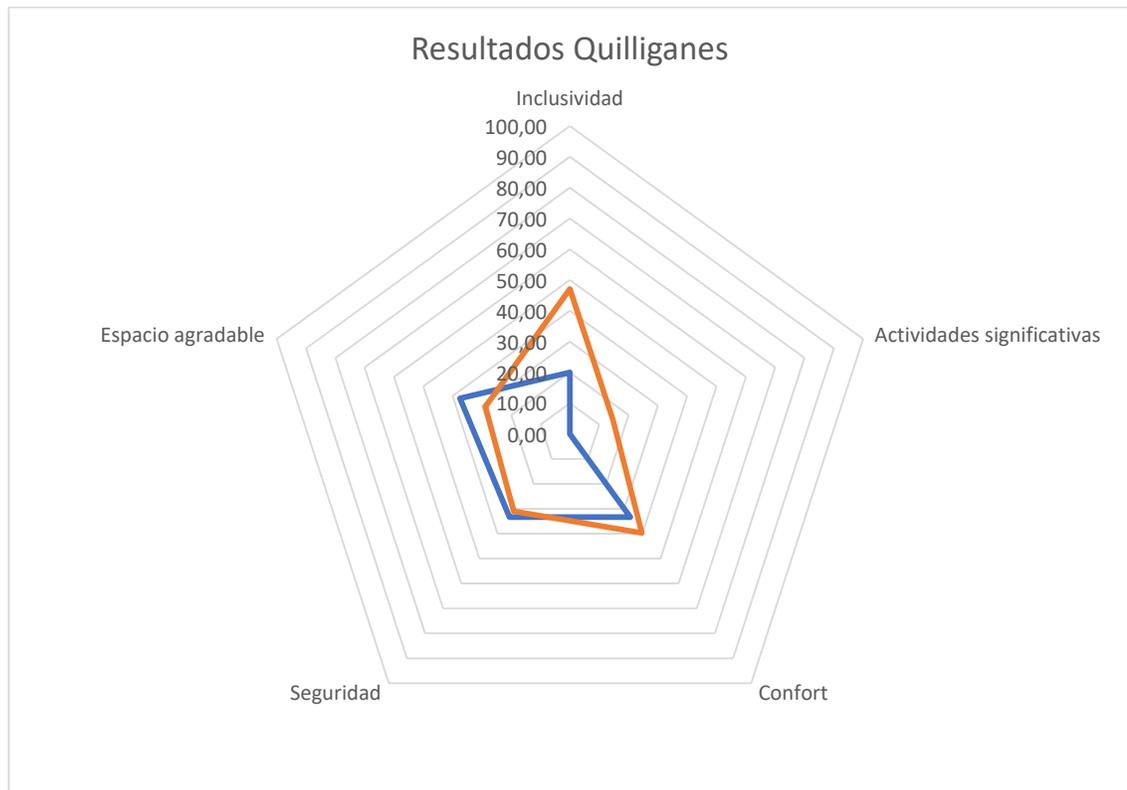
		20	40,030441
ASPECTO	INDICADORES	VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Presencia de terceros lugares que permiten la concurrencia (negocios, lugares específicos que permiten la reunión de personas)	0,00%	54,79%
	Rango de actividades y comportamientos	0,00%	26,03%
	Espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios	0,00%	23,29%
	Disponibilidad de comida, alimentos dentro o al contorno del espacio	0,00%	21,92%
	Variedad de negocios y otros usos al contorno del espacio	0,00%	41,10%
	Percepción de negocios y otros usos	0,00%	54,93%
		0,00%	36,926606
ASPECTO	INDICADORES	VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
CONFORT	Lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios	66,67%	67,12%
	Dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas	66,67%	56,16%
	Otros muebles y artefactos en el espacio	33,33%	17,81%
	Clima y confort en el espacio: sombras y abrigo	0,00%	16,44%
	Elementos del diseño que confunden el uso del espacio	66,67%	28,77%
	Condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio	0,00%	17,81%
	Ruidos y molestias percibidas por el tráfico u otros factores	0,00%	63,01%
		33,333333%	38,16047%
ASPECTO	INDICADORES	VALORACIÓN 100%	VALORACIÓN 100%
SEGURIDAD	El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios	100,00%	64,38%
	Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio	33,33%	23,29
	Calidad de iluminación en la noche	66,67%	27,40%
	Percepción de seguridad por presencia de guardias, cámaras, etc.	0,00%	16,44%
	Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer	0,00%	27,40%

	Percepción de seguridad del tráfico	0,00%	34,25%
		33,333333%	32,191781%
<b>ASPECTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>	<b>VALORACIÓN 100%</b>
<b>ESPACIO AGRADABLE</b>	Presencia de obras arquitectónicas o paisajes	0,00%	16,67%
	Permeabilidad de la construcción a la calle	33,33%	39,73%
	Personalización de las construcciones en la calle	33,33%	26,03%
	Articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público	33,33%	12,33%
	Densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables	33,33%	36,99%
	Variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables	33,33%	30,14%
	Percepción agradable del espacio	66,67%	34,25%
	Percepción interesante del espacio	66,67%	20,55%
		37,5%	27,101201%

Fuente: Encuesta y ficha de observación

Autor: Cunín, A.

**Gráfico 9 Quilliganes – Ficha de observación y encuesta**



Fuente: Grafico de observación y encuesta  
Autor: Cunín, A.

Los resultados en la observación de este espacio público determinaron que existe deficiencia en cuanto a los factores de actividades significativas e inclusividad. Por su parte, la encuesta señala también que las actividades significativas son deficientes. En cuanto a la inclusividad, en la encuesta, esta es puntuada con 47,07, que se ubica en “poco significativo”; a pesar de esto, es el indicador más alto. Valoraciones como seguridad, y espacio agradable, son los menos puntuados según la encuesta. La ficha de observación tampoco determinó que en este espacio algún indicador se encuentre sobre la valoración de “poco significativo”; lo que sugiere que el espacio analizado no tiene potencialidades para su uso asiduo, agradable, o seguro y confortable.

**Tabla 9 Análisis de parámetros parque “Quilliganes”**

ANEXOS DEL PARQUE QUILLIGANES	
PARÁMETRO DE INCLUSIVIDAD	
<p>Presencia de gente de diferentes edades</p> 	<p>Presencia de personas con diversas habilidades físicas</p> 
<p>Control de ingreso al espacio público</p> 	<p>Rango de actividades y comportamientos</p> 
<p>Horas abiertas del espacio público</p> 	<p>Permite a las personas participación en actividades, eventos, etc.</p> 
ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	
<p>Espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios</p> 	<p>Rango de actividades y comportamientos</p> 
CONFORT	

<p>Lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios</p> 	<p>Dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas</p> 
<p>Condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio</p> 	<p>Clima y confort en el espacio: sombras y abrigo</p> 
<p><b>SEGURIDAD</b></p>	
<p>El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios</p> 	<p>Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio</p> 
<p>Calidad de iluminación en la noche</p> 	<p>Percepción de seguridad del tráfico</p> 
<p><b>ESPACIO AGRADABLE</b></p>	

<p>Presencia de obras arquitectónicas o paisajes</p> 	<p>Permeabilidad de la construcción a la calle</p> 
<p>Personalización de las construcciones en la calle</p> 	<p>Articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público</p> 
<p>Densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables</p> 	<p>Variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables</p> 
<p>Percepción agradable del espacio</p> 	<p>Percepción interesante del espacio</p> 

#### 4.4. Análisis comparativo de los espacios públicos

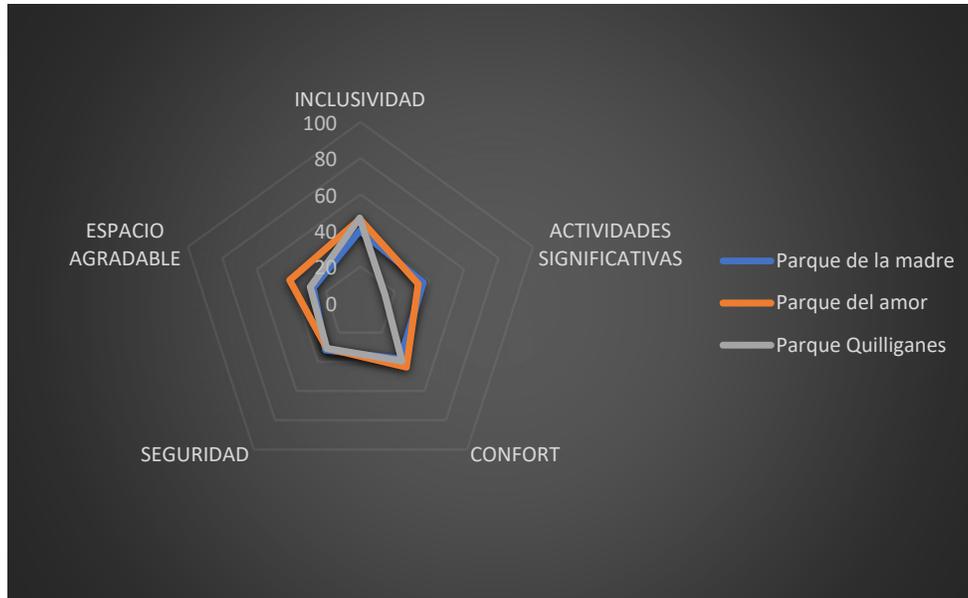
**Tabla 10 Comparación de parques y parámetros analizados**

PARÁMETROS	Parque de la madre	Parque del amor	Parque Quilliganes
INCLUSIVIDAD	40,03	46,52	47,07
ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	36,93	34,03	14,70

CONFORT	38,16	43,85	39,68
SEGURIDAD	32,19	31,02	31,02
ESPACIO AGRADABLE	27,10	40,80	28,82

Fuente: Análisis comparativo  
 Autor: Cunín, A.

**Gráfico 10 Comparación de parques.**



En el gráfico se evidencia que todos los parques analizados muestran deficiencia en todos los aspectos propuestos para el análisis de estos espacios; considerando que están evaluados en una escala comprendida entre 0 – 100, en donde 100 expresa la manifestación ideal de un parámetro; las cifras más altas determinadas no exceden los 47 puntos, es decir, están por debajo de la media.

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta.

El análisis se realiza en base a los cinco componentes estudiados en cuanto a parques y espacios públicos, siendo éstos:

- Inclusividad
- Espacio agradable

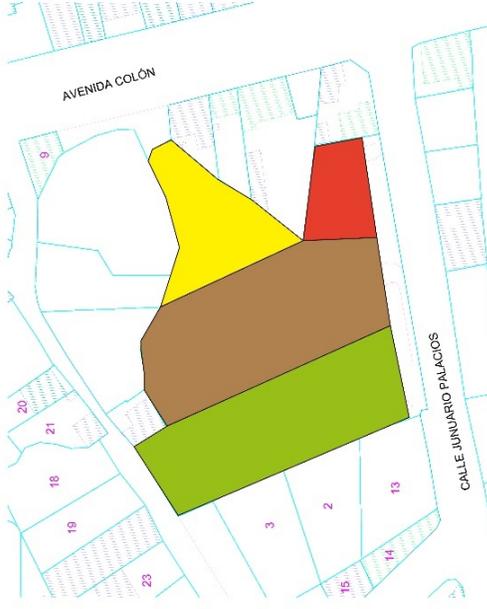
- Actividades significativas
- Seguridad
- Confort

Se parte de analizar las problemáticas encontradas en los espacios públicos en cada uno de los parámetros de análisis, y se ofrece un lineamiento por cada problemática.

### 4.5.1 Inclusividad

El aspecto de inclusividad, en base al análisis establecido, se caracterizó por los siguientes aspectos.

**Tabla 11 Análisis de inclusividad**

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Brindar actividades dirigidas a distintos grupos etarios.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
<p>Poca presencia de gente de distintas edades</p>	<p>- Zonificar el parque en donde se puedan dar actividades de diferente índole, tanto para niños, jóvenes, adultos y adulto mayor</p>	<p style="text-align: center;">ESQUEMA "PARQUE QUILLIGANES"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: yellow;">■</span> ÁREA DE JUEGOS INFANTILES</li> <li><span style="color: red;">■</span> ÁREA DE COMERCIO Y COMIDA</li> <li><span style="color: brown;">■</span> ÁREA DE DEPORTE</li> <li><span style="color: green;">■</span> ÁREA DE DESCANSO Y ARBOLIZACIÓN</li> </ul>  <p style="text-align: center;">Fuente: GADIC Cañar</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Promover actividades que difieren de acuerdo al género dentro del mismo espacio público.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
No existe variedad de género en los espacios públicos.	- Construir canchas múltiples que promueve la integración y entretenimiento de las personas de la urbe del Cañar.	<p style="text-align: center;">ESQUEMA "PARQUE QUILLIGANES"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: yellow;">■</span> ÁREA DE JUEGOS INFANTILES</li> <li><span style="color: red;">■</span> ÁREA DE COMERCIO Y COMIDA</li> <li><span style="color: brown;">■</span> ÁREA DE DEPORTE</li> <li><span style="color: green;">■</span> ÁREA DE DESCANSO Y ARBOLIZACIÓN</li> </ul> <p style="text-align: right;">Fuente: GADIC Cañar</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación  
**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Fomentar el uso de espacios públicos a comunidades indígenas para promoción cultural.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Reducida variedad étnica y racial	- Construir locales comerciales, en los que se pueda ofrecer alimentación, artesanías entre otros, que satisfagan los deseos de los usuarios del parque e impulsen el comercio local de las comunidades tales como Sisid, Quilloac, Huayrapungo.	 <p>Fuente: Cunín, A. (2018)</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar infraestructura que permita la inclusión de personas con discapacidades físicas.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de variedad de personas con distintas capacidades físicas	- Diseñar rampas en las entradas y accesos a los parques, diseñar juegos para que puedan ser usas por personas con capacidades especiales, proporcionar informativos en braille y juegos sonoros.	 <p>Fuente: Cunín, A. (2018)</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación  
**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar espacios públicos abiertos		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Parques abandonados por qué no se pueden ingresar.	- Evitar la construcción de cerramientos en los parques públicos.	 <p>Fuente:  <a href="https://bosquesurbanospanama.files.wordpress.com/2012/11/plaza-gral-mitre-finalizada.jpg">https://bosquesurbanospanama.files.wordpress.com/2012/11/plaza-gral-mitre-finalizada.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar los espacios públicos para que las actividades se desarrollen de manera correctamente.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de áreas para la realización de distintas actividades	- Diseñar infraestructura necesaria del espacio según la actividad, para su normal funcionamiento y uso.	 <p>Fuente: Cunín, A. (2018)</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación  
**Autor:** Cunín, A. (2018)

#### 4.5.2 Actividades significativas

En cuanto a este factor, el mismo está caracterizado por los siguientes aspectos:

**Tabla 12 Análisis de actividades significativas**

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar espacios para negocios.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de terceros lugares (negocios)	- Construir locales comerciales, que permitan la distribución de productos propios del lugar como son: quinua, amaranto, oca, melloco, mashua, etc.	<p>ESQUEMA "PARQUE QUILLIGANES"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ÁREA DE JUEGOS INFANTILES</li> <li>ÁREA DE COMERCIO Y COMIDA</li> <li>ÁREA DE DEPORTE</li> <li>ÁREA DE DESCANSO Y ARBOLIZACIÓN</li> </ul> <p>Fuente: GADIC Cañar</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Destinar espacios flexibles, que permitan el confort considerando los factores climáticos del lugar.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de lugares específicos que permiten la reunión de personas.	- Dotar de espacios de uso múltiple que permitan la participación ciudadana en las cuales puedan realizar reuniones, expo-ferias, exposiciones, etc.	 <p>Fuente: <a href="http://www.googleusercontent.com">www.googleusercontent.com</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Destinar áreas para el comercio esporádico dentro y alrededor del espacio público.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de puestos de comida dentro o al contorno del espacio.	- Adecuación de espacios destinados a la gastronomía tanto dentro del espacio como a su alrededor equipados con distintos recursos como parrillas, o áreas para realizar hogueras, los cuales permitirán, la promoción gastronómica de las comunidades locales.	 <p>Fuente: Cunín, A. (2018)</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Enfocar las actividades más relevantes que se desarrollan en el contexto local y brindar espacios para su realización.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
El espacio público no permite el desarrollo de múltiples actividades.	- Construcción de áreas verdes, las cuales puedan ser usadas para distintos actos, así como salones de actos sociales en las cuales los grupos musicales de la urbe y de las comunidades puedan participar libremente exponiendo su cultura.	 <p>Fuente: <a href="https://media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-s/0d/a8/5f/bc/evento-musical-no-parque.jpg">https://media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-s/0d/a8/5f/bc/evento-musical-no-parque.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

#### 4.5.3 Confort

En referencia al confort, se determinaron los siguientes aspectos a considerar como problemáticas.

**Tabla 13 Análisis de confort**

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar en función de la población de manera que se ofrezcan suficientes espacios para el descanso.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de suficientes espacios que permitan el descanso.	- Dotar de mobiliario ergonómico que concuerde con el ambiente y abastezca a la cantidad de personas que frecuentan el lugar.	 <p>Fuente. <a href="http://4.bp.blogspot.com/">http://4.bp.blogspot.com/</a>-</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Matizar el espacio con diseños novedosos y funcionales.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de muebles, o artefactos novedosos en el espacio.	- Innovar estructuras destinadas a los juegos, lugares de descanso, lugares de ocio, etc. Haciéndolas funcionales, y atractivas para dar identidad a los parques	 <p>Fuente: Cunín, A. (2018)</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar en función de los factores climáticos de la localidad.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de espacios que permitan resguardarse del clima.	- Construir estructuras techadas que proporcionen refugio, en época de lluvias, y sombra en los días soleados, esto debido a la inestabilidad climática de la zona.	 <p>Fuente: <a href="https://q-xx.bstatic.com/images/hotel/840x460/132/132944904.jpg">https://q-xx.bstatic.com/images/hotel/840x460/132/132944904.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Descartar elementos que resulten innecesarios o que confundan el uso del espacio público.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Presencia de elementos que confunden el uso del espacio.	- Evaluar el espacio e implementar en los diseños arquitectónicos los elementos del medio tales como árboles, montículos, rocas, etc.	
		Fuente: Cunín, A. (2018)

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Brindar mantenimiento en lapsos de tiempo estimados.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Inadecuadas condiciones de mantenimiento.	<p>- Desarrollar planes de intervención en lapsos de tiempo que se estimen necesario de manera que se conserven los espacios, evitando su deterioro.</p> <p>Colocar señalética, que proporcionen información acerca de las normas de correcto uso de los elementos del parque para la preservación y cuidado de los mismos.</p>	 <p>Fuente: <a href="http://www.pinterest.com">www.pinterest.com</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

## Lineamiento Urbano

- Considerar aspectos acústicos en el diseño del espacio público.

<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Presencia de ruidos y molestias causadas por otros factores.	- Implementar barreras naturales, para mitigar la contaminación auditiva generada por el caos cotidiano de la ciudad por medio de arborización, paredes vivas que divide el espacio de la calle.	 <p data-bbox="834 548 1312 569"><b>Fuente:</b> <a href="http://propuestaderevitalizacion.hol.es/wp-content/uploads/2016/06/">http://propuestaderevitalizacion.hol.es/wp-content/uploads/2016/06/</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

#### 4.5.4 Parámetro de seguridad

En los aspectos de seguridad, se han considerado los factores que se describen a continuación.

**Tabla 14 Análisis de seguridad**

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Diseñar espacios limpios y fluidos que permitan la visibilidad entre las diferentes actividades del espacio.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de conexión visual y física entre otros espacios.	- Evitar que las conexiones de las actividades se vean impedidas por elementos, dificultando la visibilidad, por ejemplo, las actividades de juegos de niños con el descanso de los adultos deben estar ligados ya que por lo general los padres están en cuidado de los niños	<p style="text-align: center;">ESQUEMA "PARQUE QUILLIGANES"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: yellow;">■</span> ÁREA DE JUEGOS INFANTILES</li> <li><span style="color: red;">■</span> ÁREA DE COMERCIO Y COMIDA</li> <li><span style="color: brown;">■</span> ÁREA DE DEPORTE</li> <li><span style="color: green;">■</span> ÁREA DE DESCANSO Y ARBOLIZACIÓN</li> </ul>  <p style="text-align: center;">Fuente: GADIC, Cañar</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Brindar iluminación adecuada al espacio público en las noches.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de calidad de iluminación durante las noches.	- Realizar un estudio de iluminación para los espacios públicos; deben estar preconcebidos en el diseño.	 <p>Fuente: <a href="https://q-xx.bstatic.com/images/hotel/840x460/132/132944904.jpg">https://q-xx.bstatic.com/images/hotel/840x460/132/132944904.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Dotar de personal de seguridad y uso de tecnologías para promover la seguridad.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de guardias y cámaras en los parques.	- Dotar de guardias de seguridad, ojos de águila, que permitan que la percepción de las personas hacia el espacio sea de seguridad	 <p>Fuente: Cunín, A. (2018)</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
<b>- Incorporar elementos que permitan la percepción de seguridad</b>		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Percepción de inseguridad al anochecer.	- Establecer actividades nocturnas, contar con un sistema de iluminación de primer orden, e implementar de cabinas de seguridad, y establecer recorridos en toda el área por parte de los guardias.	 <p>Fuente: <a href="http://www.blogspot.com">www.blogspot.com</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

#### 4.5.5 Parámetros de Espacio agradable

El análisis de este punto, evidenció las siguientes problemáticas:

**Tabla 15 Análisis de espacio agradable**

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Considerar elementos del paisaje en el diseño.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Inexistencia de obras arquitectónicas o vinculación con el paisaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñar en función de elementos propios de la localidad y característicos del paisaje.</li> <li>- Considerar la arquitectura del entorno.</li> <li>- Usar plantas nativas en jardines.</li> </ul>	 <p>Fuente: <a href="http://www.pinterest.com">www.pinterest.com</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Vincular espacio público calle-entorno.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
<p>No existe permeabilidad del espacio a la calle ni articulación con el espacio que lo rodea.</p>	<p>- Diseñar el espacio de tal forma que se vincule la calle con el espacio publico de manera que facilite el libre tránsito de las personas.</p>	<p style="text-align: center;">ESQUEMA "PARQUE QUILLIGANES"</p> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: yellow;">■</span> ÁREA DE JUEGOS INFANTILES</li> <li><span style="color: red;">■</span> ÁREA DE COMERCIO Y COMIDA</li> <li><span style="color: brown;">■</span> ÁREA DE DEPORTE</li> <li><span style="color: green;">■</span> ÁREA DE DESCANSO Y ARBOLIZACION</li> </ul> </div> <p style="text-align: center;">Fuente: GADIC, Cañar</p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación  
**Autor:** Cunín, A. (2018)

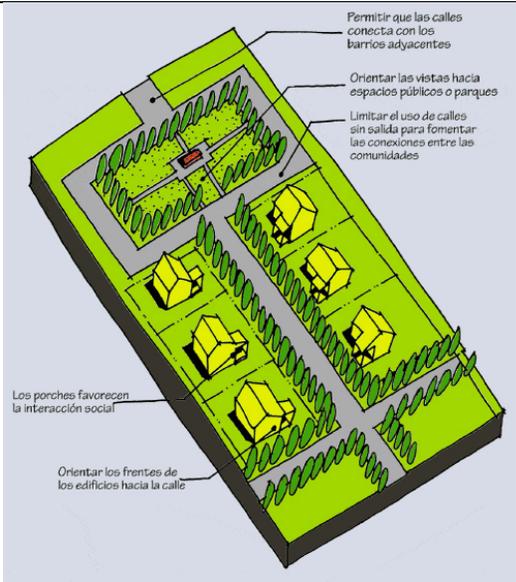
<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Considerar elementos que se perciben agradables en el entorno local y vincularlos al espacio público.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de elementos en el contorno que provoquen sensaciones agradables.	- Incluir en cuanto fuera posible obras artísticas como esculturas, murales, agradables a la vista.	<p style="font-size: small;">CHILDREN'S ACTIVITY NEEDS</p> <p style="font-size: x-small;">0-2 YEARS OLD    3-5 YEARS OLD    6-7 YEARS OLD    8-12 YEARS OLD</p> <p style="font-size: x-small;">1. APPROXIMATE HEIGHT    2. NO MORE THAN 1M    3. 200% SHADY COVERED AREA    4. MINIMUM 10% BENCHES</p> <p style="font-size: x-small;">5. NATURAL    6. FOUNTAIN PLAZA    7. SMALLER PLAZA    8. SEED PLANTING</p> <p style="font-size: x-small;">9. VISUAL CONNECTION    10. HIGH BENCH    11. VISUAL BARRIER    12. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">13. DIRECTED    14. FERTILE PERIOD    15. VISUAL BARRIER    16. STREET PERFORMANCE</p> <p style="font-size: x-small;">17. SHARED    18. PLAYED    19. ZOO SPACE    20. HIGH QUALITY PLAYGROUND</p> <p style="font-size: x-small;">21. VISUAL CONNECTION    22. VISUAL BARRIER    23. VISUAL BARRIER    24. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">25. VISUAL CONNECTION    26. VISUAL BARRIER    27. VISUAL BARRIER    28. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">29. VISUAL CONNECTION    30. VISUAL BARRIER    31. VISUAL BARRIER    32. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">33. VISUAL CONNECTION    34. VISUAL BARRIER    35. VISUAL BARRIER    36. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">37. VISUAL CONNECTION    38. VISUAL BARRIER    39. VISUAL BARRIER    40. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">41. VISUAL CONNECTION    42. VISUAL BARRIER    43. VISUAL BARRIER    44. VISUAL BARRIER</p> <p style="font-size: x-small;">45. VISUAL CONNECTION    46. VISUAL BARRIER    47. VISUAL BARRIER    48. VISUAL BARRIER</p> <p>Fuente: <a href="https://c1.staticflickr.com/6/5561/18884838936_5ca3cbcc87_k.jpg">https://c1.staticflickr.com/6/5561/18884838936_5ca3cbcc87_k.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación  
**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Fomentar la participación artística en el espacio público.		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
Carencia de obras artísticas como esculturas o pinturas en el espacio.	- Implantación de plazas y espacios en los cuales se pueda exponer, expresar las diversas manifestaciones artísticas y culturales.	 <p>Fuente: <a href="https://i.pinimg.com/originals/cc/1f/c8/cc1fc89801d89a61ee8007729c43c7ae.jpg">https://i.pinimg.com/originals/cc/1f/c8/cc1fc89801d89a61ee8007729c43c7ae.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

<b>Lineamiento Urbano</b>		
- Modificar el uso de suelo de los terrenos aledaños a los espacios públicos		
<b>Problemática</b>	<b>Propuesta.</b>	<b>Ilustración</b>
<p>Construcciones aledañas al espacio público solo con fines residenciales</p>	<p>- Cambiar la normativa de uso de suelo de terrenos q se encuentren junto o cerca a los espacios públicos.</p>	 <p>Permitir que las calles conecte con los barrios adyacentes</p> <p>Orientar las vistas hacia espacios públicos o parques</p> <p>Limitar el uso de calles sin salida para fomentar las conexiones entre las comunidades</p> <p>Los porches favorecen la interacción social</p> <p>Orientar los frentes de los edificios hacia la calle</p> <p>Fuente: <a href="https://planning-org-uploaded-media.s3.amazonaws.com/legacy-resources/planificacion/3/img/figura333.jpg">https://planning-org-uploaded-media.s3.amazonaws.com/legacy-resources/planificacion/3/img/figura333.jpg</a></p>

**Fuente:** Encuesta y fichas de observación

**Autor:** Cunín, A. (2018)

## CONCLUSIONES

- En cuanto a los criterios teóricos para analizar los espacios públicos, los mismos divergen en múltiples perspectivas que intentan contemplar todas las dimensiones que inciden en la percepción de un espacio público y que permiten su funcionalidad en un contexto determinado. Se ha seleccionado en este estudio la concepción de los cinco aspectos que plantea Mehta (2014), en base al trabajo investigativo que propone en su estudio que se aproxima a una evaluación íntegra, siendo el instrumento más actual existente para este tipo de evaluaciones; considerando que se puede adaptar a las diferencias socio-culturales, económicas de cada contexto en donde se evalúa el espacio público, a más de que ofrece indicadores objetivos y observables, para cada uno de los aspectos evaluados.

Por otro lado, y de acuerdo a Gehl (2014), el problema en la construcción de las ciudades, radica en la actualidad en la prioridad que se ha brindado al tráfico vehicular, reduciendo los espacios de circulación peatonal, que deberían ser atendidos prioritariamente, considerando que son las personas, quienes ocupan, emiten criterios y valoran los espacios públicos. Esta realidad, no se podría considerar prioritaria en la ciudad de Cañar, debido a que el tráfico vehicular es relativamente reducido en relación a grandes ciudades. Hablar de una ciudad de alrededor de veinte mil habitantes, permite enfocar los espacios en la actividad social; además, la extensión relativamente pequeña de la ciudad, debería contribuir a facilitar la distribución de espacios públicos de manera que sean utilizados por toda la ciudadanía, o por su gran mayoría.

- El presente estudio se ha enfocado en la evaluación de tres espacios públicos en la ciudad de Cañar, en base a la visión del investigador y la perspectiva que tienen las

personas de estos espacios; dando como resultado una carencia de casi todos los aspectos a evaluar; carencia que se reproduce en todos los espacios públicos, lo cual evidencia la necesidad de tener un marco referencial de ordenanza que regule este tipo de intervenciones de manera que los espacios públicos mejoren en su calidad en los múltiples aspectos que pueden ser evaluados.

En referencia a los parámetros seleccionados para la observación, se determinó que los espacios públicos carecen de muchos de estos parámetros, en el caso de investigación. Esto indica que no existen lineamientos que precisen la forma de lograr que un espacio público esté adecuadamente diseñado y se pueda orientar su uso; reduciéndose la intervención en espacios públicos a colocar mobiliarios y espacios verdes bajo un concepto estandarizado de un parque o plaza; lo que genera carencia de identidad y sobre todo, permite que el espacio público no cumpla las funciones para las que fue concebido.

Cabe también señalar que los aspectos como la inclusividad, se ven disminuidos en este entorno local, ya que el flujo turístico es relativamente reducido, por lo que no se puede contar con la presencia de personas de distintas etnias. El entorno local sin embargo, ofrece una variedad étnica local, entre mestizos e indígenas; siendo los espacios públicos dominados particularmente por la gente mestiza, por lo que se visualiza que el aspecto de inclusividad está también limitado, a pesar de que no se focalizan múltiples grupos.

- La importancia de la evaluación del espacio público permite mejorar la forma de diseñarlo. Esta necesidad de evaluar los espacios surge con el crecimiento demográfico y las complejidades socio-culturales a las que se enfrentan las ciudades en la actualidad. De esta forma, la evaluación permite adaptar la teoría a un plano práctico vinculado con el contexto.

- Los lineamientos urbanísticos que se determinan en este trabajo no están sujetos a tendencias arquitectónicas específicas; sin embargo, buscan brindar garantías al momento de preconcebir una intervención arquitectónica en el rescate, o el rediseño de un espacio público de manera que estos resulten funcionales. Cabe señalar en este aspecto que los factores que generen identidad del espacio público, deberán estar acomodados al contexto en donde se trabaja y queda abierta la posibilidad a usar los múltiples elementos socio-culturales e históricos que caracterizan a determinada localidad.

## RECOMENDACIONES

- Considerando que la percepción de espacios públicos está apegada a aspectos subjetivos, es recomendable dar continuidad a los estudios de parámetros que permitan su evaluación. Cabe señalar que la funcionalidad misma del espacio, que puede resultar objetiva, está en realidad matizada por aspectos que gracias a la percepción y sensaciones que generan en las personas, permite su uso, por lo que no se limita simplemente a la adecuación con mobiliario para la función que está destinada a cumplir.
- Los aspectos evaluados en esta propuesta no son del todo objetivos. Es recomendable profundizar los estudios de intervención a través de encuestas a la ciudadanía, o estudios previos que determinen de forma más precisa los factores socio-culturales más importantes del entorno, de manera que estos puedan estar presentes en el diseño.
- Considerando que existen múltiples espacios públicos en la ciudad, es recomendable para la municipalidad evaluar la funcionalidad de estos espacios. Este conocimiento puede guiar futuras intervenciones en base a determinar aciertos y desaciertos.
- Los espacios públicos condicionan la calidad de vida de las personas en los entornos urbanos. En base a esto, es posible orientar el futuro de una ciudad y la forma en que se dan las vivencias urbanas. De esta manera, el espacio público no solamente se presta a satisfacer necesidades, sino que es también una forma de guiar el desarrollo urbano, punto que es relevante al momento de considerar su diseño.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banerjee, T. (2001). The future of public space: Beyond invented streets and revented places. *Journal of American Planning Association*, 9-24.
- Borja, J. (2001). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente hoy*, 13-22.
- Campos, L., Gaete, M., y Silva, R. (2013). El desafío de un espacio público inclusivo. *U de Chile*, 1-4.
- Cárdenas, G., y Quinteros, G. (2011). *Cañar, Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador: análisis de su declaratoria y proyecciones*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- CIDAP. (26 de enero de 2016). *Cañar, la Capital Arqueológica del Ecuador: quince años de la declaratoria*. Obtenido de cidap.gob.ec:  
<http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/720/1/Ca%C3%B1ar,%20la%20Capital%20Arqueol%C3%B3gica%20del%20Ecuador.pdf>
- Escobar, E., y Pérez, J. (2012). *Arquitectura urbanística y su evolución*. Madrid: Paidós.
- Gamboa, P. (2002). El sentido urbano del espacio público. *Bitácora*, 13-18.
- Garzón, M. (1999). *Shungumarca: asentamiento Cañari-Inca*. Cañar: s/e.
- Garzón, M. (2012). *Cañaris del sur del Ecuador y Mitmaqu Cañaris del Perú*. Cañar: Casa de la Cultura del Cañar.
- Gasteiz, V. (2012). *Urbanismo inclusivo: las calles tienen género*. Ciudad Vasca: EUSKO.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Platt Grupo Impresor.
- Guamán, J., y Pesántez, W. (2017). *Diseño de un espacio público para el adulto mayor en el centro histórico de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Guamán, W. (2016). *Memoria técnicas del producto comunicativo: Cañar, cultura y tradición*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.

- INEC. (8 de abril de 2011). *Cantón Cañar*. Obtenido de [ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec):  
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos\\_Censales/Fasc\\_Cantonaes/Canar/Fasciculo\\_Canar.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonaes/Canar/Fasciculo_Canar.pdf)
- INEC. (12 de noviembre de 2012). *Información Censal Cañar*. Obtenido de [ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec):  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/?s=POBLACION+POR+SEXO%2C+SEGUN+PROVINCIA%2C+PARROQUIA+Y+CANTON+DE+EMPADRONAMIENTO>
- Mehta, V. (2014). Evaluating public space. *Journal Urban Design*, 53-88.
- Narváez, W., y Sarmiento, I. (2014). *Intervención en el parque cultural y recreativo de Guantug de la ciudad de Cañar*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Olivera, A. (2014). Espacios públicos para la inclusión. *Rampña*, 1-19.
- Ortega, M., y Atancuri, N. (2011). *Los nuevos descubrimientos de los Asentamientos Cañaris*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Quinde, I. (2001). Historia del pueblo Cañari. *Yachaikuna*, 1-12.
- Tello, M. (2008). *Coloquio Qhapaq Ñan, camino de integración andina*. Cuenca: Gráficas Hernández.
- Vélez, A. (2017). *Diseño de módulos transformables para espacios públicos*. Loja: UTPL.

## ANEXOS

## Anexo 1. Encuesta

### FICHA DE ENCUESTA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

"Parque de la Madre"; "Parque del Amor"; "Parque Quilliganes"

**MARQUE CON UNA (X) LA RESPUESTA.**

#### 1.- PARAMETRO DE INCLUSIVIDAD

1.1.- ¿Cuándo usted visita el parque existe presencia de gente de diferentes edades? Si  No

1.2.- ¿cuándo usted se encuentra en el parque existe presencia de gente de diferente género? Si  No

1.3.- ¿cuándo usted visita el parque observa la presencia de personas de diversas etnias? Si  No

1.4.- ¿cuándo usted transita por el parque percibe la presencia de personas con diversas habilidades físicas? Si  No

1.5.- existe el Control de ingreso al espacio público Si  No

1.6.- ¿cuándo usted se encuentra en el parque puede desarrollar diferentes actividades y el comportamiento de las personas en ese espacio es el correcto? Si  No

1.7.- El horario de apertura del espacio público son:

8:00AM a 6:00PM

24 horas del día

1.8.- ¿Cuándo usted se encuentra en el parque ha observado letreros que excluyan cierto tipo de personas o actitudes? Si  No

1.9.- Usted ha observado en los parques presencia de cámaras, guardias, guías, etc. que limiten la libertad. Si  No

1.10.- Los parques existentes permiten la realización de eventos de festividades. Si  No

#### 2.- PARAMETRO DE ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

2.1.- Usted ha observado que en el parque existe la presencia de terceros lugares que permiten la concurrencia (negocios). Si  No

2.2.- Usted ha observado que en el parque existe lugares específicos que permiten la reunión de personas). Si  No

2.3.- ¿Cuándo usted se encuentra en el parque puede desarrollar diferentes actividades y el comportamiento de las personas en ese espacio es el correcto? Si  No

2.4.- El parque existente le proporciona espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios Si  No

2.5.- Usted ha observado que existe puestos de comida dentro o al contorno del espacio. Si  No

2.6.- Usted ha observado que existe Variedad de negocios y otros usos al contorno del espacio Si  No

2.7.- Usted cuando se encuentra en el parque siente la percepción de negocios y otros usos Si  No

### 3.- PARAMETRO DE CONFORT

3.1.- Usted cuando se encuentra en el parque observa lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios Si  No

3.2.- El parque dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas Si  No

3.3.- Usted cuando visita el parque observa otros muebles y artefactos en el espacio novedosos. Si  No

3.4.- Cuando usted visita el parque puede encontrar lugares para resguardarse de los cambios climáticos (sombras y abrigo) Si  No

3.5.- Usted cuando se encuentra en el parque ha observado elementos del diseño que confunden el uso del espacio. Si  No

3.6.- Usted ha observado que existe condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio Si  No

3.7.- Usted al encontrarse en el parque a percibido la presencia de Ruidos y molestias por el tráfico u otros factores Si  No

### 4.- PARAMETRO DE SEGURIDAD

4.1.- El parque tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios Si  No

4.2.- Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el parque Si  No

4.3.- La calidad de iluminación en la noche es la adecuada Si  No

4.4- Existe la presencia de guardias, cámaras en los parques.

Si  No

4.5- Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer

Si  No

4.6- Percepción de seguridad del tráfico

Si  No

**5.- PARAMETRO DE ESPACIO AGRADABLE**

5.1- Existe presencia de obras arquitectónicas o paisajes

Si  No

5.2- Existe la permeabilidad de la construcción a la calle

Si  No

5.3- Usted ha percibido la personalización de las construcciones en la calle

Si  No

5.4- Existe la articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público

Si  No

5.5- Usted ha percibido la densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables

Si  No

5.6- Usted ha percibido variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables

Si  No

5.7- El parque le proporcionan una percepción agradable del espacio

Si  No

5.8- El parque le proporcionan una percepción interesante del espacio

Si  No

## Anexo 2. Ficha de observación

### MODELO FICHA DE OBSERVACIÓN

#### "Parque del Amor"

0 = Muy limitado

1 = bajo

2 = medio

3 = alto

Aspecto	Indicadores	Valoración			
		0	1	2	3
INCLUSIVIDAD	Presencia de gente de diferentes edades				
	Presencia de gente de diferente género				
	Presencia de personas de diversas etnias				
	Presencia de personas con diversas habilidades físicas				
	Control de ingreso al espacio público				
	Rango de actividades y comportamientos				
	Horas abiertas del espacio público				
	Presencia de signos o letreros que excluyan cierto tipo de personas o actitudes.				
	Presencia de cámaras, guardias, guías, etc. que limiten la libertad				
	Permite a las personas participación en actividades, eventos, etc.				
		0	1	2	3
ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Presencia de terceros lugares que permiten la concurrencia (negocios, lugares específicos que permiten la reunión de personas)				
	Rango de actividades y comportamientos				
	Espacios flexibles que se ajustan a las necesidades de los usuarios				
	Disponibilidad de comida, alimentos dentro o al contorno del espacio				

	Variedad de negocios y otros usos al contorno del espacio				
	Percepción de negocios y otros usos				
		0	1	2	3
CONFORT	Lugares para descansar sin pagar por bienes o servicios				
	Dispone de suficiente cantidad de asientos y bancas				
	Otros muebles y artefactos en el espacio				
	Clima y confort en el espacio: sombras y abrigo				
	Elementos del diseño que confunden el uso del espacio				
	Condiciones de mantenimiento apropiadas para el uso del espacio				
	Ruidos y molestias percibidas por el tráfico u otros factores				
		0	1	2	3
SEGURIDAD	El espacio tiene conexión visual y física y está abierto a calles y otros espacios				
	Las condiciones de mantenimiento son adecuadas para el espacio				
	Calidad de iluminación en la noche				
	Percepción de seguridad por presencia de guardias, cámaras, etc.				
	Percepción de seguridad de la delincuencia al anochecer				
	Percepción de seguridad del tráfico				
		0	1	2	3
ESPACIO AGRADABLE	Presencia de obras arquitectónicas o paisajes				
	Permeabilidad de la construcción a la calle				
	Personalización de las construcciones en la calle				
	Articulación y variedad arquitectónica en el contorno del espacio público				

	Densidad de los elementos en veredas y calles que provocan sensaciones agradables				
	Variedad de elementos en aceras y calles que proveen sensaciones agradables				
	Percepción agradable del espacio				
	Percepción interesante del espacio				

Azogues, 10 de septiembre de 2018

Arq. Diana Sacoto Molina, Mgs.

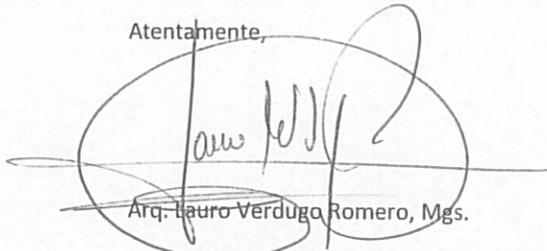
Docente Tutor de la Tesis: "LINEAMIENTOS URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CAÑAR"  
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a vuestro requerimiento y luego de realizar el proceso de revisión de la Tesis: "LINEAMIENTOS URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CAÑAR", de autoría del estudiante **LUIS ARMANDO CUNÍN PELÁEZ**, mediante la utilización de la herramienta anti plagio "Turnitin" me permito adjuntar los resultados de la misma.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lauro Verdugo Romero', is written over a circular stamp. The signature is fluid and somewhat stylized.

Arq. Lauro Verdugo Romero, Mgs.

DOCENTE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES





## El Bibliotecario de la Sede Azogues

### CERTIFICA:

Que: **CUNÍN PELÁEZ LUIS ARMANDO**, Con cédula de ciudadanía Nro. **0302046834**  
de la Carrera de **ARQUITECTURA Y URBANISMO**.

No adeuda libros, a esta fecha: 11 de octubre del 2018.

Byron Alonso Torres Romo  
Bibliotecario de la Sede Azogues

Biblioteca Universitaria  
MONS. "FROILAN POZO QUEVEDO"



## **PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Yo Luis Armando Cunín Peláez, portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro 0302046834. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación "LINEAMIENTOS URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CAÑAR". de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de Los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 7 de septiembre de 2018

F: 